



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**CCP**

Carreteras de  
Cuota Puebla

*Diagnóstico del Programa Presupuestario*

---

---

**Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)**



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

# G-004 SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA

Ejercicio fiscal 2024

Última Actualización septiembre 2023





## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	14
1.5 Evolución del problema.....	15
1.6 Experiencias de atención.....	16
1.7 Árbol de problemas.....	17
2. Objetivos .....	18
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	18
2.2 Árbol de objetivos.....	23
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	24
2.4 Concentrado.....	24
3. Cobertura .....	26
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	27
3.2 Estrategia de cobertura.....	28
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	29
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	29
5. Presupuesto.....	29
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	29
5.2 Fuentes de financiamiento .....	30
6. Información Adicional .....	30
6.1 Información adicional relevante.....	30
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	30
Bibliografía .....	31
Anexos.....	32



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes

“Carreteras de Cuota-Puebla” es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Movilidad y Transportes y que tiene por objeto la planeación, estudio, conservación, administración, operación y aprovechamiento de la **Infraestructura de Cuota** que le haya sido asignadas, concesionadas o encomendadas en cualquier forma o que formen parte de su patrimonio por cualquier concepto, así como cualquier otro servicio conexo que considere necesario para la creación y funcionamiento de las mismas, que le sea concesionado, delegado o encomendado en términos de las disposiciones legales aplicables.

Las Autopistas concesionadas del Estado tienen como objetivo facilitar la movilidad de las personas usuarias, así como el traslado confiable, ágil y fluido de mercancías e insumos, además de disminuir los tiempos de traslado entre los municipios del Estado y de la Zona Metropolitana. Dicho lo anterior, cabe señalar que la afluencia vehicular registrada en las Autopistas a cargo de Carreteras de Cuota Puebla muestra un tránsito diario promedio semestral para el ejercicio 2023, de 27 mil 780 vehículos.

Carreteras de Cuota – Puebla, tiene a su cargo 7 carreteras concesionadas, 6 en operación y 1 en construcción. Dichas Autopistas han sido concesionadas a distintos concesionarios, los cuales se encuentran obligados a dar cumplimiento a cada uno de los Títulos de Concesión, y es el objeto de este Organismo verificar que se esté dando cumplimiento a los mismos, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico.

Las Autopistas en operación, se encuentran concesionadas de la siguiente manera, la Autopista **Siglo XXI o Atlixco – Jantetelco** se concesionó el 29 de mayo de 1995, con una longitud de 55.1 Km, 48.6 Km en Puebla y 6.5 en Morelos, las Autopistas **Vía Atlixcáyotl, Virreyes – Teziutlán y Apizaco – Huauchinango**, fueron concesionadas en el llamado Paquete Carretero, el Título de Concesión fue otorgado el 7 de diciembre 2012 y cubre un total de 142.62 Km, 18.65 Km de la **Vía Atlixcáyotl**, 60.86 Km de la **Virreyes Teziutlán** y 63.11 Km de la Autopista **Apizaco – Huauchinango**. El **Viaducto Elevado de Puebla o Segundo Piso** se concesionó el 18 de agosto de 2014 e inició operaciones el 19 de octubre de 2016, tiene una longitud de 15.3 Km. La **Vía San Martín Texnelucan – Huejotzingo**, se concesionó el 27 de mayo de 2016 e inició operaciones el 9 de agosto de 2018, tiene una longitud de 18.4 km. De cada uno de estos kilómetros es necesario realizar supervisiones para verificar que los mismos se encuentren en buen estado para las personas usuarias.

De la Autopista **Cuapiaxtla – Cuacnopalan** actualmente se encuentran construidos 26.2 Km del tramo de Cuapiaxtla a El Seco, y el tramo que va de El Seco a Cuacnopalan se encuentra en proceso de ser construido, por lo que este Organismo se encuentra junto con la Concesionaria



realizando los trámites correspondientes para poder llevar a cabo la construcción y así poder estar en posibilidades de realizar la verificación de dicha acción.

El Organismo también realiza la planeación, estudio, conservación, administración, operación y prestación del **Sistema de Transporte Público Masivo** y sus servicios auxiliares o mediante el otorgamiento de concesiones, en los términos de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla y las disposiciones legales aplicables, a través de la Dirección de Transporte Masivo.

El objetivo del Sistema de Transporte Público Masivo es mejorar la movilidad de las personas usuarias apoyándolas con la conectividad entre Municipios y Zona Metropolitana. Actualmente la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) realiza un equivalente a 231,428.40 viajes diarios.

## 1.2 Definición del problema

Puebla es un Estado que crece y se fortalece rápidamente mediante el comercio y la industria en conjunto con las vías de comunicación y los sistemas de transporte público, mismos que son los principales motores del país, estos elementos de comunicación y transporte son blanco fácil para ser atacados por el crecimiento acelerado de la población y el constante deterioro de la infraestructura, es por ello, que la prioridad de ejecutar acciones que mitiguen y ayuden a mantener un adecuado control y solución a la problemática de traslado que se presenta constantemente.

La Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal se encuentra Concesionada por lo que el objetivo del Organismo es llevar a cabo una adecuada supervisión al cumplimiento de los Títulos de Concesión y ya que la Infraestructura de Cuota por el mismo uso, el desgaste natural y las inclemencias del tiempo llegan a tener deterioros, es de suma importancia para el Organismo que las personas usuarias puedan tener viajes confortables en la Infraestructura.

Con la finalidad de utilizar de manera eficiente el potencial de los recursos y enfocarlos a las necesidades de la población se implementaron las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura de cuota concesionada de Jurisdicción Estatal.

El problema central que se busca solucionar, es que las personas usuarias de la infraestructura vial y de transporte concesionados en el Estado de Puebla presentan dificultades de traslado debido a problemas de calidad en la Infraestructura a cargo del Organismo, lo cual conlleva a un decremento en las personas usuarias que se trasladan en la Infraestructura. Este decremento tiene un impacto directo en los ingresos que reciben las Concesionarias y por lo tanto en las contraprestaciones que recibe el Organismo.

Se han detectado dos causas principales a atender. En cuanto a las Autopistas se refiere, es que no se realice una apropiada medición a la calidad en la Infraestructura carretera, y en cuanto a la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) es la deficiencia en la supervisión de la operación de la misma.



### 1.3 Justificación del PP

El programa presupuestal de Carreteras de Cuota – Puebla G004, Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota, fue creado con la finalidad de realizar una apropiada supervisión, inspección y vigilancia de la operación, conservación, mantenimiento y construcción de la Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal a cargo del Organismo, lo que incluye a las Autopistas, y el Sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

#### **Autopistas**

El desarrollo de infraestructura carretera es un componente fundamental para determinar el crecimiento y desarrollo económico de un país, constituyendo un pilar para la conectividad de los diversos sectores que componen a la sociedad, promoviendo el intercambio de bienes y servicios, así como el traslado y comunicación de la población para la atención de necesidades de salud, educación, entre otras; bajo este contexto el desarrollo de la infraestructura carretera ha formado a lo largo de los años parte de las prioridades fundamentales de los gobiernos de diversos países.

La realización de estas obras cumple su propósito de hacer más seguro y eficiente el movimiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, obteniendo beneficios para las personas usuarias al lograrse mayores velocidades de desplazamiento, lo que contribuye a la disminución de los costos de operación vehicular y los tiempos de recorrido.

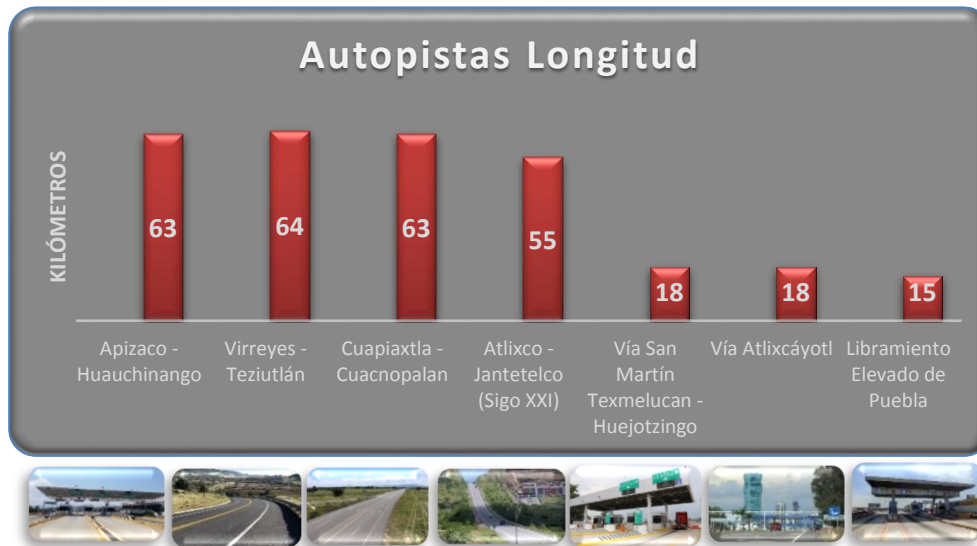
Debido a que la Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal se encuentra Concesionada, es necesario llevar a cabo una adecuada supervisión al cumplimiento de los Títulos de Concesión, ya que existen muchos factores que contribuyen negativamente al estado físico de las Autopistas, tales como el desgaste natural, condiciones técnicas de construcción no adecuadas, tránsito no acorde a las condiciones técnicas de la infraestructura, afectaciones por condiciones climáticas, entre otras.

Con la finalidad de utilizar de manera eficiente el potencial de los recursos y enfocarlos a las necesidades de la población se implementan las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura de cuota concesionada de Jurisdicción Estatal y la comodidad de las personas usuarias.

Tomando en consideración lo anterior, Carreteras de Cuota Puebla se encarga de realizar visitas a las diferentes Autopistas Concesionadas (Imagen 1), para verificar la operación y el estado físico de las mismas y con base en estas inspecciones agendadas mensualmente, elabora reportes de calidad en el servicio de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal concesionada, a través de la supervisión, inspección, conservación y mantenimiento que satisfaga la afluencia del sistema carretero, que establezcan una calificación, para su posterior evaluación, en virtud que las carreteras concesionadas mantengan la calificación mínima requerida conforme a las Normas establecidas por la SCT para su evaluación y, de esta manera estar en posibilidades de garantizar la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de las personas usuarias de esta infraestructura.



Imagen 1. Autopistas concesionadas a cargo de Carreteras de Cuota Puebla



**Apizaco – Huauchinango**, inicio operación el 5 de mayo de 2015, con una longitud de 63.11 km, tipo A2 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 12 m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 35 minutos, una caseta de cobro. Los municipios por los que cruza la autopista son: Tlaxco-Tlaxcala, Chignahuapan-Puebla, Zacatlán-Puebla, Ahuazotepec-Puebla, Acaxochitlán-Hidalgo y Huauchinango-Puebla.

**Virreyes – Teziutlán**, inicio operación el 7 de octubre de 2003, con una longitud de 64 km, tipo A2 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 12 m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 35 minutos, con dos casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Ocotepc, Cuyuaco, Zaragoza, Tlatlauquitepec, Atempan, Chignautla y Teziutlán.

**Cuapiaxtla - Cuacnopalan**, En construcción con una longitud de 63.66 km, tipo A2 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 12 metros, con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 40 minutos, con una casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Cuapiaxtla-Tlaxcala, San José Chiapa-Puebla, Mazapiltepec de Juárez-Puebla, San Salvador El Seco Puebla, Soltepec-Puebla, San Juan Atenco-Puebla, Quecholac-Puebla, Chalchicomula de Sesma-Puebla y Palmar de Bravo-Puebla.

**Atlixco - Jantetelco (Sigo XXI)**, inicio operación el 25 de febrero de 2006, con una longitud de 55.1 km, tipo A2 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 12 m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 35 minutos, con una casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Tianguismanalco-Puebla, Atzitzihuacán-Puebla, Tochmilco-Puebla, Acteopan-Puebla, Cohuecan-Puebla, Temoac-Morelos y Jantetelco-Morelos.



**Vía San Martín Texmelucan - Huejotzingo**, inicio operación el 9 de agosto de 2018, con una longitud de 18.4 km, tipo A2 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 12 m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 15 minutos, con una casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Huejotzingo, Chiautzingo y San Martín Texmelucan.

**Vía Atlixcáyotl**, inicio operación el 18 de noviembre de 1989, con una longitud de 18.65 km, tipo A4S (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 21m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 15 minutos, con una casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Puebla, San Andrés Cholula, Ocoyucan, Santa Isabel Cholula y Atlixco.

**Libramiento Elevado**, inicio operación el 19 de octubre de 2016, con una longitud de 15.3 km, tipo A4 (conforme a la norma de la SCT), con ancho de corona de 21m., con velocidad de 110 Km/h., con tiempo de recorrido de 21 minutos, con una casetas de cobro; los municipios por los que cruza la autopista son: Coronango, Cuautlancingo y Puebla.

### **Red Urbana de Transporte Articulado**

En los últimos 30 años, la ciudad de Puebla pasó de ser una ciudad media para transformarse en el núcleo central de la 4ª Zona Metropolitana más poblada del país, registrando un creciente índice de motorización, al haberse incrementado en 4.6 veces el número de vehículos automotores, mientras que el número de habitantes se duplicó. El crecimiento exponencial ha conllevado a la saturación de las principales vialidades en hora pico, y como consecuencia, la reducción de velocidad de cruceros incrementa el tiempo de traslado y costos para la ciudadanía, así como la generación de mayores emisiones contaminantes.

Por lo anterior la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) impulsa la modernización del sistema de transporte colectivo de pasajeros de la Zona Metropolitana de Puebla; representa una alternativa técnica, ambiental, económica y socialmente viable, que contribuye a resolver la problemática de movilidad que enfrentan los habitantes día con día; Ordena los habituales medios de transporte e integra nuevas redes urbanas, estas redes están conformadas por carriles exclusivos (confinados) y rutas complementarias, por donde circulan autobuses de alta capacidad.



Los autobuses de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) cuentan con tecnología de punta, ambientalmente limpio, económicamente eficiente, con ciclos semafóricos sincronizados, monitoreados y, conectan diversos puntos de la Zona Metropolitana de Puebla; brinda un servicio de excelente calidad, cuenta con carril confinado, estaciones de ascenso- descenso -sistema de prepago, estaciones de plataforma alta que permiten ascensos y descenso a nivel de autobuses permitiendo la accesibilidad para las personas de la tercera edad y con algún tipo de discapacidad.



La Red Urbana de Transporte Articulado tiene una infraestructura de 2 carriles confinados de 18.5 Km., permiten el libre tránsito de los autobuses articulados, realizando un traslado más rápido y seguro, con capacidad de 160 pasajeros, con un sistema de prepago automatizado por medio de una tarjeta inteligente que se adquiere en las máquinas ubicadas en todos los paraderos de las Líneas 1, 2 y 3. Cuenta con 38 estaciones de plataforma alta, que permiten el ingreso a los autobuses articulados; así como 2 terminales que se utilizan como encierros, talleres y estaciones de abasto de combustible.

La Red Urbana de Transporte Articulado es operado desde el “**Centro de Control de Operaciones**” con el objetivo de ubicar el recorrido de cada autobús y programar su frecuencia de paso por cada paradero.

El **Centro de Control de Operaciones**, cuenta con tres plataformas, que se describen a continuación:

**Software GoalBus** mediante el cual se realiza la programación de la operación, con base en la demanda y necesidades de la población usuaria, considerando las horas de máxima y mínima demanda, tiempo de recorridos, días de eventos especiales en la ciudad, días festivos o ante la presencia de alguna contingencia.

**Smartmove** software de gestión que permite vigilar, regular y auditar la operación en tiempo real, lo que da el completo control de las unidades del Sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

**Sistema Central de Recaudo** desarrollado especialmente para el Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) que permite optimizar la oferta vehicular, lo que implica una reducción de los costos operativos.

El Centro de Control de Operaciones beneficia a 4 municipios de la zona conurbada, siendo estos Amozoc, Ocoyucan, Puebla y San Andrés Cholula, Con este Centro, el Gobierno del Estado genera las condiciones necesarias para brindar servicios de calidad de transporte público masivo, a través del desarrollo e implementación de tecnología innovadora en el control de las unidades que integran el sistema.

## Programa Ruta es Vivir sin Violencia.

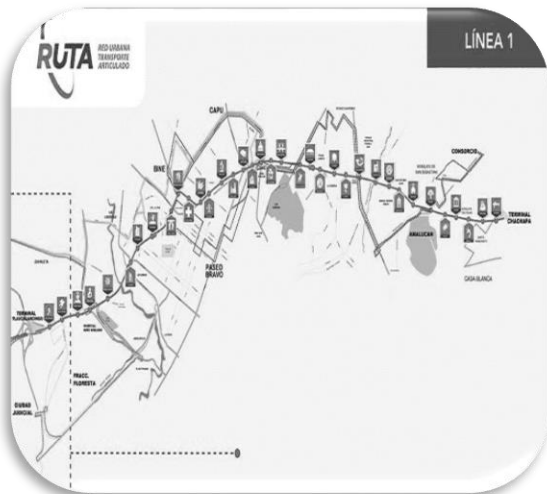


El Organismo Público descentralizado denominado Carreteras de Cuota – Puebla, contribuye en el Enfoque transversal de Igualdad Sustantiva, con el “**Programa Ruta Vivir sin Violencia**”, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física y moral de las usuarias de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), lo que implica operar **16 vagones rosas** en unidades articuladas, exclusivos para mujeres y población infantil, ofreciendo condiciones para una mejor movilidad y seguridad de la población.

Estos vagones brindaron más de 2 millones 690 mil viajes, beneficiando a la población de los municipios de Amozoc, Ocoyucan, Puebla y San Andrés Cholula: esta acción contribuyó a implementar la política del Gobierno del Estado en materia de igualdad sustantiva, la cual atraviesa de manera transversal todos los ámbitos de la convivencia social, siendo uno de ellos, el de comunicaciones y transportes; por ello, en el sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), se implementaron estas acciones para salvaguardar a las mujeres del acoso sexual en el transporte público.

## Líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado

**Línea 1 corredor Chachapa – Tlaxcalancingo** atraviesa la Zona Metropolitana de Puebla de Nororiente a Surponiente, uniendo dos extremos del Periférico Ecológico y tocando parte de los municipios de Amozoc y San Andrés Cholula, recorre una distancia de 13.8 km., cuenta con 36 paraderos y 12 alimentadoras, con horario de atención de 05:00 a 23:00 horas de lunes a sábado y 06:00 a 23:00 horas de domingo y días festivos.



### Alimentadoras

- A1 Tlaxcalancingo - Malacatepec / Coltzingo
- A2-A Ocoyucan - Tlaxcalancingo - Centro (Ramal)
- A3 Tonanzintla - Tlaxcalancingo
- A3-A Tonanzintla - Tlaxcalancingo - Centro (Ramal)
- A4 Tlaxcalancingo - Adoquín - Tlaxcalancingo
- A6 Estadios - Lomas de Angelópolis
- A6-A Estadios - Ciudad Judicial
- A8 Bosques - CAPU
- A9 Bosques-Suburbia
- Chachapa-Centro
- Tlaxcalancingo-Centro

G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Línea 2 corredor Margaritas – Diagonal** recorre la avenida 11 Norte – Sur desde Diagonal Defensores de la República hasta la Terminal Margaritas con extensión a calle Limones o 157 poniente, cubriendo una distancia de 13.8 Km, cuenta con 34 paraderos , 17 alimentadoras, con horario de atención de 04:00 a 23:00 horas de lunes a domingo.



**Alimentadoras**

- A21 Margaritas - San Ramón 4A
- A22 Margaritas - Colosio
- A23 Margaritas - San Ramón 3A
- A24 Tabachines - Hacienda Santa Clara
- RA24 Tabachines - Valle Paraíso
- A25 Pino Suárez - Santa Lucía
- A26 Independencia - Balcones del Sur
- RA26 Independencia - Minerales del Sur
- A28 Centro Sur - Castillotla
- A29 Yucatán - Balcones del Sur por 16 de Septiembre
- A30 Yucatán - Ampliación Arboledas de Loma Bella
- A31 Yucatán - Ex-Rancho Vaquerías por 3 Sur
- A32 Torrecillas - Héroes
- A33 Diagonal Oriente/Poniente - CAPU
- A34 Diagonal Oriente/Poniente - Central de Abastos por 11 Norte
- A35 Diagonal Oriente/Poniente - Central de Abastos por

Mercado Hidalgo

A36 Torrecillas – Angelópolis

**Línea 3 corredor principal Valsequillo – CAPU** cuenta con dos recorridos distintos:

Atraviesa la Zona Metropolitana de Puebla de Nororiente a Surponiente, uniendo dos extremos del Periférico Ecológico y tocando parte de los municipios de Amozoc y San Andrés Cholula, con horario de atención de 05:00 a 23:00 horas de lunes a domingo.

**Corredor Valsequillo – CAPU** (28 paraderos y 6 alimentadoras)

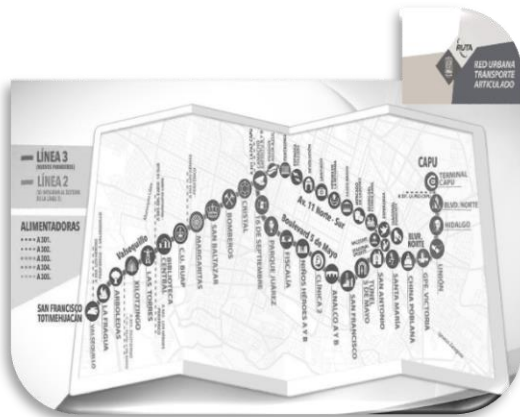
- Sale de Terminal Valsequillo por Bulevar Valsequillo – Carlos Camacho
- Llega a Paradero Cristal, ahí va por debajo del puente Capitán Carlos Camacho
- Se incorpora a Bulevar 5 de mayo
- Continúa por Bulevar Norte
- Termina en CAPU
- Retorna por el mismo recorrido

### **Corredor Valsequillo – Diagonal (23 paraderos)**

- Sale de Terminal Valsequillo por Bulevar Valsequillo – Carlos Camacho
- Llega a Paradero Cristal, ahí va por arriba del puente Capitán Carlos Camacho
- Se incorpora a la avenida 11 sur (recorrido Línea 2) a la altura de Paradero Agua Azul
- Continúa por avenida 11 norte hasta llegar a P. Diagonal
- Retorna por el mismo recorrido

### **Recorrido A307: Valsequillo - Santo Tomás Chautla**

- Blvd. Carlos Camacho Espíritu
- San Francisco Totimehuacán
- Entronque Santo Tomás Chautla
- Calle Constitución
- Av. Revolución
- Capilla de San José



#### **Alimentadoras**

**A301** La Paz – CAPU

**A302** Los Héroes – 14 Sur – BUAP

**A303** Los Héroes – Periférico – T. Valsequillo

**A304** Del Ejido – 10 Sur –Municipio Libre

**A306** San Baltazar Tetela – Terminal Valsequillo

**A307** Terminal Valsequillo - Santo Tomás Chautla

Con la finalidad de utilizar de manera eficiente el servicio de Red Urbana de Transporte Articulado concesionado y enfocarlo a las necesidades de la población, se implementan las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura la comodidad de las personas usuarias.

Tomando en consideración lo anterior, Carreteras de Cuota Puebla se encarga de realizar visitas a las 3 líneas del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) para verificar la operatividad, conservación, mantenimiento y vigilancia de paraderos, carril confinado y terminales, y con base en estas inspecciones agendadas mensualmente, elabora reportes del servicio para llevar a cabo mejoras constantes que conlleven a un servicio óptimo y de calidad para las personas usuarias, mejorando los tiempos de traslado en zonas urbanas, lo cual disminuye costos por horas hombre perdidas ya que éstas reflejan el trabajo que podría realizar una persona en una hora en



lugar de destinar este tiempo a su traslado, a la vez que reduce costos ambientales y de salud, así como brindar seguridad de las usuarias; debido a que las mujeres e infantes, forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario brindar condiciones aún más seguras en los traslados de este grupo.

El programa presupuestal se encuentra dirigido a la supervisión, inspección y vigilancia de la operación, conservación, mantenimiento y construcción de la Infraestructura de Cuota de Jurisdicción Estatal a Cargo del Organismo y llega a beneficiar el trasladado de las personas que utilizan la infraestructura Carretera, y las personas usuarias de las tres líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y sus alimentadoras.

## 1.4 Estado actual del problema

La problemática en el traslado a través de la infraestructura de cuota es diversa. La red carretera de jurisdicción Estatal tiene una densidad baja con relación al resto del país, con un tránsito promedio diario al primer semestre 2023 es de 27mil 780 vehículos, las carreteras de cuota que se encuentran en operación actualmente se encuentran bajo la administración de concesionarias que tienen a su cargo la operación de las Autopistas y estas deben cumplir con las normas de calidad del estado físico de conservación y de los servicios auxiliares y conexos de acuerdo al sistema de seguimiento y control de Autopistas de cuota, incluyendo los aspectos de operación, información, conservación y finanzas, y para poder mantener un control adecuado se requiere de la intervención de este Organismo para salvaguardar la integridad del patrimonio Estatal, a pesar de que la Infraestructura Carretera actual se encuentra en buenas condiciones para las personas usuarias, es importante llevar a cabo verificaciones al estado físico de las mismas para así reportar cualquier problema que exista y hacer las mejoras correspondientes.

Por lo que respecta en el tema del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), la problemática que se presenta es en materia de movilidad de personas, ya que en la Ciudad de Puebla el tiempo de traslado es deficiente, si se considera que el 90 por ciento de las rutas están obligadas a pasar por el centro urbano de la ciudad, por lo que, si no se toman acciones, el índice de motorización aumentará, situación que incrementa la contaminación, el tiempo de viaje y el costo de operación vehicular, lo cual origina el aumento de los costos tarifarios, sustentando la ineficiencia de los concesionarios y la autoridad.

Es derivado de lo anterior, la necesidad de llevar un control adecuado de las acciones de las Concesionarias, las cuales se buscan lograr con el presente programa presupuestal que permite la vigilancia de las Autopistas y el Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).



## 1.5 Evolución del problema

La conectividad se asocia con la eficiencia de la red de comunicaciones y transportes, el ahorro de tiempo, menores distancias y mayor seguridad y comodidad. Además, se mide por el grado de conectividad, es decir, la densidad carretera, ferroviaria y aérea que tiene una ciudad respecto a otra, uno de los factores que más contribuye a equilibrar los beneficios del desarrollo regional de manera equitativa, es la infraestructura carretera sobre la cual se soportan las actividades productivas, la transportación de personas y las de distribución e intercambio de los bienes y servicios que satisfacen necesidades.

En este sentido, Carreteras de Cuota-Puebla (CCP) buscó el apoyo del sector privado para invertir en las concesiones de las carreteras de cuota, y de esta manera garantizar el mantenimiento de esta infraestructura, observando las disposiciones relativas a la operación de los servicios, control de bienes y personas en la vía concesionada y se obliga a contar con el personal necesario para la operación de las carreteras.

Es por ello que el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota – Puebla (CCP) fue creado, entre otras razones, con el objeto de llevar a cabo la inspección, supervisión y vigilancia de los programas de operación, conservación y mantenimiento de las Carreteras de Cuota concesionadas en el Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas plasmadas en los Títulos de Concesión de las Autopistas, y de esta manera permitir que las personas usuarias puedan transitar de manera más segura y confiable.

Por lo que se refiere a la movilidad, ésta es un concepto moderno, amplio e incluyente que sirve para orientar las políticas públicas de alcance urbano y regional. Incluye todos los modos de transporte con énfasis en esquemas alternativos.

Al respecto, los sistemas de transporte urbano masivo como trenes ligeros, metros y autobuses articulados, entre otros, tienen la capacidad de mejorar los tiempos de traslado en zonas urbanas, lo cual disminuye costos por horas hombre perdidas, que a la vez reduce costos ambientales y de salud.

Con relación al área metropolitana, se ha rediseñado el sistema de transporte público que impacta amplias zonas de la ciudad, estructurado a través de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), que cuenta con 3 líneas, lo cual contribuye a agilizar la movilidad de los usuarios dentro de la ciudad.



## 1.6 Experiencias de atención

Se muestran las estrategias implementadas anteriormente de forma nacional que tuvieron como objetivo la atención del problema similar al que atiende este Programa Presupuestal

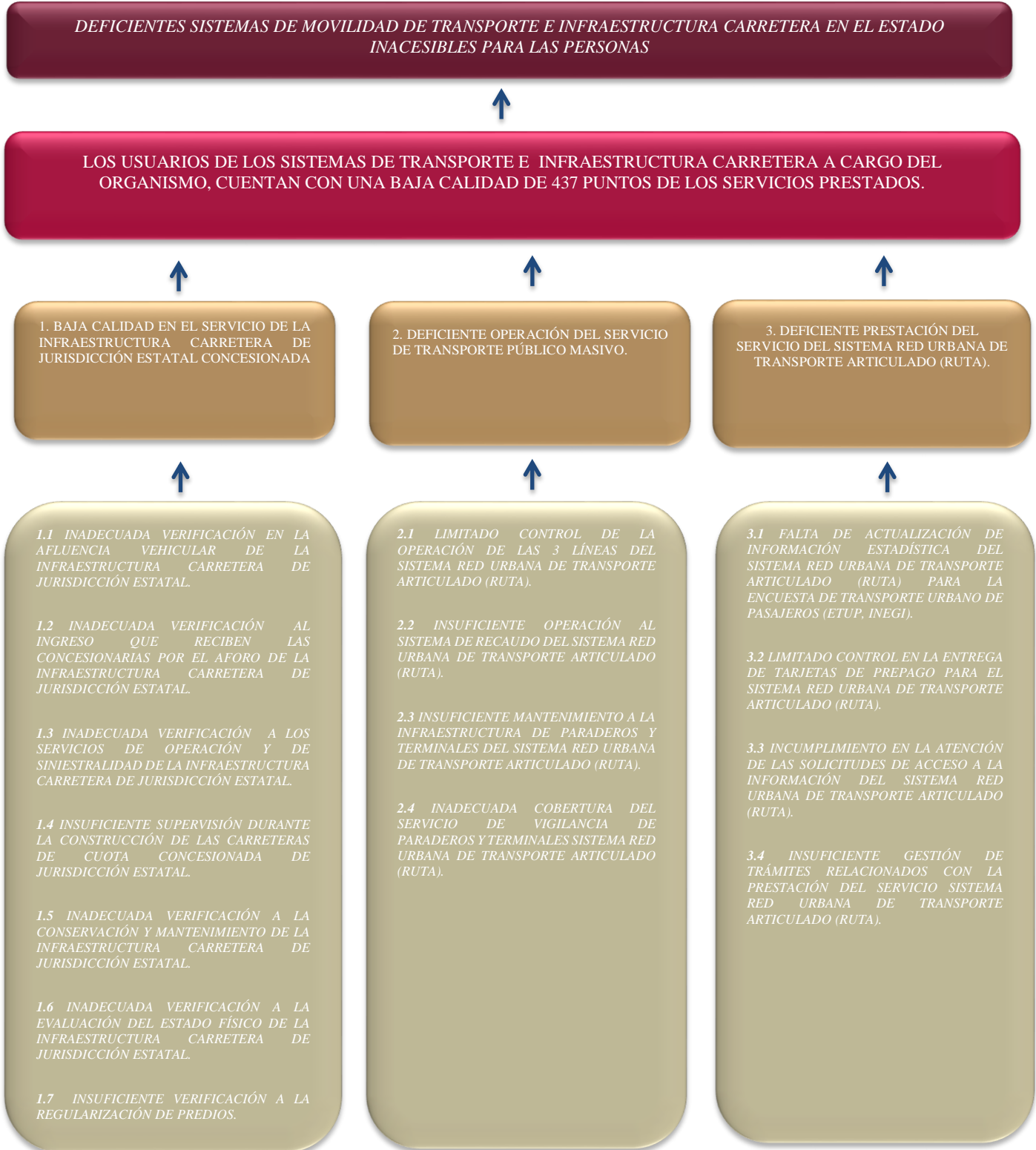
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018	Toda la población del país. (119,938,473 de acuerdo al Censo Intercensal INEGI 2015)	<p>Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.</p> <p>Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.</p>	<p>Mejorar la seguridad vial I) garantizando mejores condiciones físicas de la red, II) con Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS).</p> <p>Contar con una red troncal carretera segura, completa y en buen estado que conecte las regiones estratégicas del país y permita disminuir los costos de transporte y tiempos de traslado.</p>	<p>Durante la administración anterior se concluyó con la construcción de 34 de las 52 autopistas que se planearon construir, entre ellas el Viaducto Elevado sobre la autopista México-Veracruz, tramo planta VW-Estadio Cuauhtémoc para alojar 4 carriles de circulación; en el estado de Puebla.</p> <p>La construcción del Tren Interurbano México-Toluca primer interurbano de alta velocidad en América Latina, Se concluyó la obra civil del sistema de transporte de carril confinado (BRT) de Tijuana, entre otras.</p>





G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

## 1.7 Árbol de problemas





## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Derivado de la problemática antes expuesta es indispensable mantener y salvaguardar la infraestructura de servicio patrimonio del Estado, así como vigilar que las concesionarias realicen sus actividades y obligaciones conforme a lo establecido en los títulos de concesión, de ahí la importancia de que el Organismo tenga a cargo la inspección, supervisión, seguimiento y vigilancia del estado físico de conservación de las carreteras y operación de las mismas, cuyo objetivo es mantener una calificación mínima de 400 puntos para ofrecer un nivel óptimo de servicio, como lo establecen las Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino, indica que los Concesionarios se someterán a inspecciones semestrales, tanto para pavimentos rígidos como flexibles, y consiste en calificar el grado de confort y seguridad que el usuario percibe al transitar por un camino a la velocidad de operación, este procedimiento lo realiza un grupo o panel de evaluadores. Cada evaluador debe calificar el camino de una manera subjetiva en una escala de 0 a 5 de cada uno de los elementos de la autopista: corona, drenaje, derecho de vía, señalamiento vertical y señalamiento horizontal. La calificación total de la autopista se encuentra en un rango de 0 a 500, en la que el valor mínimo aceptable por el Organismo es de 400.

Tomando en consideración lo anterior, Carreteras de Cuota Puebla se encarga de realizar visitas a las diferentes Autopistas Concesionadas (tabla 1), para verificar la operación y el estado físico de las mismas y con base en estas inspecciones agendadas mensualmente, elabora reportes de calidad en el servicio de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal concesionada, a través de la supervisión, inspección, conservación y mantenimiento que satisfaga la afluencia del sistema carretero, que establezcan una calificación, para su posterior evaluación. Con la finalidad de constatar que las carreteras concesionadas mantengan la calificación mínima requerida conforme a las Normas establecidas por la SCT para su evaluación y de esta manera estar en posibilidades de garantizar la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de los usuarios de esta infraestructura.

Tabla 1

Autopistas concesionadas
Apizaco – Huauchinango
Virreyes – Teziutlán
Cuapiaxtla - Cuacnopalan
Atlixco - Jantetelco (Sigo XXI)
Vía San Martín Texmelucan - Huejotzingo
Vía Atlixcáyotl
Libramiento Elevado de Puebla



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

De igual manera, de la problemática que se presenta en el Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), el Organismo realiza acciones de mantenimiento preventivo, así como supervisiones a la operatividad de las 3 líneas (Tabla 2) para llevar a cabo mejoras constantes que conlleven a un servicio óptimo y de calidad para las personas usuarias, mejorando los tiempos de traslado en zonas urbanas, lo cual disminuye costos por horas hombre perdidas ya que éstas reflejan el trabajo que podría realizar una persona en una hora en lugar de destinar este tiempo a su traslado, a la vez que reduce costos ambientales y de salud, así como brindar seguridad de las usuarias; debido a que las mujeres e infantes, forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario brindar condiciones aún más seguras en los traslados de este grupo, se implementó el **Programa “La Ruta es Vivir sin Violencia”** ejerciendo con esto, su derecho a viajar y movilizarse por la Ciudad de Puebla, sin miedo al acoso sexual, generando seguridad y confianza al viajar en transporte público.

Tabla 2

Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA)		
Línea 1	Línea 2	Línea 3
Chachapa – Tlaxcalancingo Atraviesa la Zona Metropolitana de Puebla de Nororiente a Sur poniente, uniendo dos extremos del Periférico Ecológico y tocando parte de los municipios de Amozoc y San Andrés Cholula	Recorre la avenida 11 Norte – Sur desde la Diagonal Defensores de la República hasta la Terminal Margaritas, con extensión a calle Limones o 157 Poniente	Conectando desde Boulevard Valsequillo y Periférico Ecológico, circulando por Boulevard Héroes del 5 de Mayo y Boulevard Norte, con destino a la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), con un segundo servicio de Boulevard Valsequillo y periférico Ecológico, conectando con Línea dos en 11 sur y Boulevard Carlos Espíritu Camacho (Valsequillo) con destino a Diagonal Defensores de la Republica; con lo cual contribuye a agilizar la movilidad de los usuarios dentro de la ciudad.

Es por esto que se ha buscado atender la movilidad de la población facilitando su traslado mejorando la calidad de la infraestructura de Cuota a cargo del Organismo, a través de la medición adecuada de la calidad de la infraestructura carretera y de la supervisión apropiada a la operación del Sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado.

Asimismo, el Programa Presupuestal a cargo de este Organismo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, el cual se establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales,



los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio regional. Por lo que la planeación del desarrollo y las acciones de gobierno se realizarán en el marco territorial de los 217 municipios.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, Carreteras de Cuota – Puebla se encuentra dentro de las estrategias de los Ejes 3 y 4, así como en los Enfoques Transversales y Proyectos Estratégicos:

### **Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos**

**Estrategia Transversal:** Infraestructura. Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.

#### **Líneas de Acción**

**Número 1.** Ampliar la red carretera para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios en y entre las regiones.

**Número 2.** Impulsar sistemas de transporte eficiente, accesible, intermodal e interconectado para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones.

Este Organismo apoya al cumplimiento del Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos, con la construcción, ampliación, conservación, supervisión, inspección y vigilancia de la operación de las Autopistas de jurisdicción estatal concesionadas, para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios en y entre las regiones. Así como la prestación del servicio de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, la niñez, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.

### **Eje 4 Disminución de las Desigualdades**

**Estrategia Transversal:** Infraestructura. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del Estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.

#### **Líneas de Acción**

**Número 1.** Acercar los servicios a la población a través de una red carretera moderna y eficiente en las regiones del Estado.

**Número 3.** Integrar sistemas de movilidad intermodal, enfocadas en superar las desigualdades.

Este Organismo apoya al cumplimiento del Eje 4 Disminución de las Desigualdades, con la construcción, ampliación, conservación, supervisión, inspección y vigilancia de la operación de las Autopistas de jurisdicción estatal concesionadas, para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios en y entre las regiones. Así como la prestación del servicio de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), prestando especial atención a las necesidades de



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, la niñez, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.

## **Enfoques Transversales**

### **Líneas de Acción**

**Número 4.** Promover sistemas de infraestructura resiliente y sustentable para la disminución de vulnerabilidades y riesgos.

**Número 5.** Fortalecer la infraestructura vial que propicie el uso de medios de transporte sustentables con perspectiva de género interseccional y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad.

Este Organismo apoya al cumplimiento del Enfoque Transversal con el impulso de sistemas de transporte de pasajeros sostenibles, eficientes, accesibles, intermodales e interconectados, consolidando un sistema de transporte seguro, sostenible con perspectiva de género y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la modernización del sistema de transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de Puebla con Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), representa una alternativa técnica, ambiental, económica y socialmente viable.

El Programa presupuestal G004, Supervisión, Inspección y Vigilancia de la Operación, Conservación, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura de Cuota, se encuentra Alineado a:

### **Plan Estatal de Desarrollo de Desarrollo**

**Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos**, el cual tiene como objetivo “Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad”, fomentando encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional. Esto se logrará manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura, lo cual promoverá el desarrollo de las regiones del Estado por las que cruza.

**Eje 4 Disminución de las Desigualdades**, el cual tiene por objetivo “Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible”, generando las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Esto se logrará modernizando la infraestructura que permitirá la conectividad en las regiones del Estado.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fueron establecidos como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030, Carreteras de Cuota – Puebla, pone su grano de arena para enfocar esfuerzos para buscar el desarrollo de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, conservación y mantenimiento de las Autopistas se alinea al siguiente **Objetivo de Desarrollo Sostenible**:



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**9. “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, buscando mejorar la calidad de las vías de comunicación para generar bienestar y desarrollo en el Estado”.** Con las siguientes líneas de acción, por parte del Organismo:

1. Conservar en óptimas condiciones las Autopistas Concesionadas del Estado para propiciar el intercambio de productos y servicios.
2. Ampliar la infraestructura de las Autopistas Concesionadas para mejorar la conectividad y el acceso del Estado.

En lo que corresponde al Sistema Red Urbana de Transporte Articulado se encuentra alineado a cumplir los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

**11. “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este Organismo ha buscado atender la movilidad de la población facilitando su traslado”** a través de las siguientes líneas de acción por parte del Organismo:

1. Proporcionar el servicio de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), en óptimas condiciones, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.

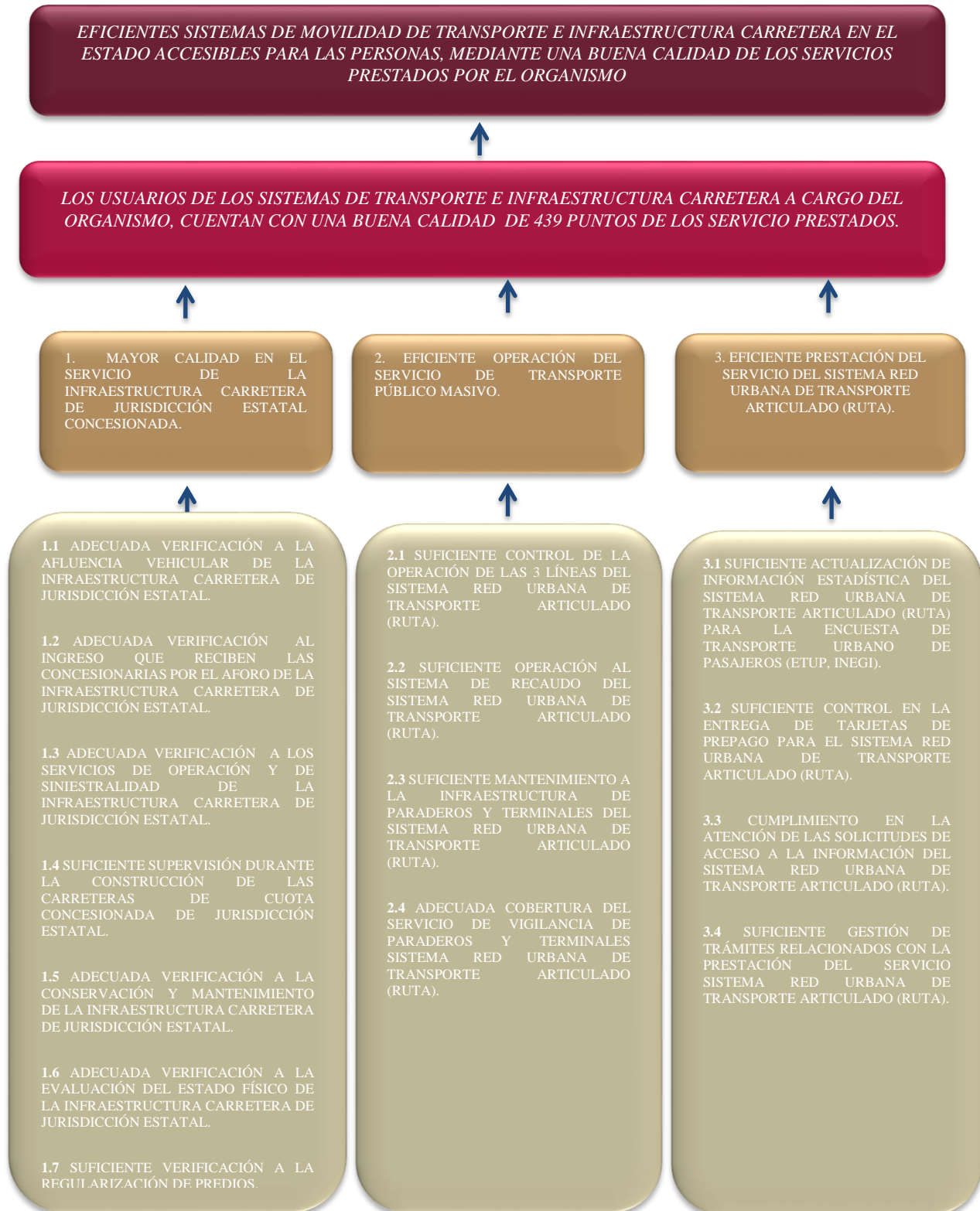
**13.”Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.**

Buscando impulsar sistemas de transporte de pasajeros sostenibles, eficientes, accesibles, intermodales e interconectados, consolidando un sistema de transporte seguro, sostenible con perspectiva de género y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la modernización del sistema de transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de Puebla con Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), representa una alternativa técnica, ambiental, económica y socialmente viable.



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

## 2.2 Árbol de objetivos





## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas

Derivado a la necesidad de un seguimiento adecuado a las concesiones otorgadas por el Estado, y ya que la obligación del Organismo es vigilar el debido cumplimiento de los Títulos de Concesión, el programa presupuestal debe encontrarse dirigido a realizar las acciones e intervenciones que coadyuven a mejorar y resguardar la infraestructura concesionada patrimonio del Estado, toda vez que el operar las Carreteras de Cuota de Jurisdicción Estatal requeriría mayor inversión por parte de este Organismo la mejor alternativa fue concesionar la infraestructura de cuota.

## 2.4 Concentrado

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
DEFICIENTES SISTEMAS DE MOVILIDAD DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN EL ESTADO INACESIBLES PARA LAS PERSONAS.	EFICIENTES SISTEMAS DE MOVILIDAD DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN EL ESTADO ACCESIBLES PARA LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ORGANISMO	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD EN EL ESTADO QUE PERMITAN ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS MEDIANTE LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO CONCESIONADA A CARGO DEL ORGANISMO.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA CARRETERA A CARGO DEL ORGANISMO, CUENTAN CON UNA BAJA CALIDAD DE 437 PUNTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA CARRETERA A CARGO DEL ORGANISMO, CUENTAN CON UNA BUENA CALIDAD DE 439 PUNTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL A CARGO DEL ORGANISMO, CUENTAN CON UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA ENTIDAD.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
<b>C.1</b> BAJA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL CONCESIONADA.	<b>C.1</b> MAYOR CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL CONCESIONADA.	<b>C.1</b> CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL CONCESIONADA OTORGADA.
<b>C.2</b> DEFICIENTE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO.	<b>C.2</b> EFICIENTE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO.	<b>C.2</b> SUPERVISIONES A LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO REALIZADAS.
<b>C.3</b> DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>C.3</b> EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>C.3</b> SUPERVISIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) REALIZADAS.





G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<b>1.1</b> INADECUADA VERIFICACIÓN EN LA AFLUENCIA VEHICULAR DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.1</b> ADECUADA VERIFICACIÓN A LA AFLUENCIA VEHICULAR DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.1</b> VERIFICACIÓN A LA AFLUENCIA VEHICULAR DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.2</b> INADECUADA VERIFICACIÓN AL INGRESO QUE RECIBEN LAS CONCESIONARIAS POR EL AFORO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.2</b> ADECUADA VERIFICACIÓN AL INGRESO QUE RECIBEN LAS CONCESIONARIAS POR EL AFORO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.2</b> VERIFICACIÓN DEL INGRESO OBTENIDO EN LAS CASETAS DE COBRO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.3</b> INADECUADA VERIFICACIÓN A LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y DE SINIESTRALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.3</b> ADECUADA VERIFICACIÓN A LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y DE SINIESTRALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.3</b> VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y CIFRAS DE SINIESTRALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.4</b> INSUFICIENTE SUPERVISIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS DE CUOTA CONCESIONADA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.4</b> SUFICIENTE SUPERVISIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS DE CUOTA CONCESIONADA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.4</b> SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS DE CUOTA CONCESIONADAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.5</b> INADECUADA VERIFICACIÓN A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.5</b> ADECUADA VERIFICACIÓN A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.5</b> INSPECCIONES A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.6</b> INADECUADA VERIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.6</b> ADECUADA VERIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.	<b>1.6</b> INSPECCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL.
<b>1.7</b> INSUFICIENTE VERIFICACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	<b>1.7</b> SUFICIENTE VERIFICACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	<b>1.7</b> GESTIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS Y POR ADQUIRIR DE LAS AUTOPISTAS.
<b>2.1</b> LIMITADO CONTROL DE LA OPERACIÓN DE LAS 3 LÍNEAS DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>2.1</b> SUFICIENTE CONTROL DE LA OPERACIÓN DE LAS 3 LÍNEAS DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>2.1</b> SUPERVISIÓN A LA OPERACIÓN DE LAS CONCESIONARIAS DE LAS 3 LÍNEAS DEL SISTEMA RUTA.
<b>2.2</b> INSUFICIENTE OPERACIÓN AL SISTEMA DE RECAUDO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>2.2</b> SUFICIENTE OPERACIÓN AL SISTEMA DE RECAUDO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).	<b>2.2</b> SUPERVISIÓN A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO.
<b>2.3</b> INSUFICIENTE MANTENIMIENTO A LA	<b>2.3</b> SUFICIENTE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE	<b>2.3</b> EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LA



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

<p>INFRAESTRUCTURA DE PARADEROS Y TERMINALES DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>2.4</b> INADECUADA COBERTURA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PARADEROS Y TERMINALES SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.1</b> FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) PARA LA ENCUESTA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (ETUP, INEGI).</p> <p><b>3.2</b> LIMITADO CONTROL EN LA ENTREGA DE TARJETAS DE PREPAGO PARA EL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.3</b> INCUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.4</b> INSUFICIENTE GESTIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p>	<p>PARADEROS Y TERMINALES DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>2.4</b> ADECUADA COBERTURA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PARADEROS Y TERMINALES SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.1</b> SUFICIENTE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA) PARA LA ENCUESTA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (ETUP, INEGI).</p> <p><b>3.2</b> SUFICIENTE CONTROL EN LA ENTREGA DE TARJETAS DE PREPAGO PARA EL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.3</b> CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.4</b> SUFICIENTE GESTIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p>	<p>INFRAESTRUCTURA DE PARADEROS Y TERMINALES.</p> <p><b>2.4</b> SUPERVISIONES DE INCIDENCIAS AL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PARADEROS Y TERMINALES DEL SISTEMA RUTA.</p> <p><b>3.1</b> ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICUALDO (RUTA) PARA LA ENCUESTA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (ETUP, INEGI).</p> <p><b>3.2</b> EJECUCIÓN DE CONTROL DE ENTREGA DE TARJETAS DE PREPAGO PARA EL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.3</b> ELABORACIÓN DE REPORTES DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p> <p><b>3.4.</b> ELABORACIÓN DE INFORMES DE LAS GESTIONES DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA).</p>
--	---	--

### 3. Cobertura

El Programa Presupuestal a cargo del Organismo busca la supervisión de la infraestructura, por lo que no tiene un padrón de beneficiarios, sino vehículos y viajes de la Red Urbana de Transporte Articulado.

La cobertura de las Autopistas del Estado, movilizó de enero a junio del año 2023, un total de 10 millones 139 mil 384 vehículos en una superficie de 231.42 kilómetros, logrando trasladar a las personas, bienes y servicios a través del Estado de Puebla mejorando su competitividad y desarrollo económico; y el Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado registro un total de 84,471,369 viajes.



### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El programa presupuestal se encuentra focalizado hacia la supervisión de la infraestructura y beneficia a la población que transita sobre ella, ya que, al tener una mejor infraestructura, se tiene una mejor calidad y esto se refleja en la comodidad de las personas usuarias. Por lo que la **población de referencia** es la totalidad de las personas que habitan en el Estado de Puebla, ya que directa o indirectamente requieren de las Autopistas del Estado, así como del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado, en su vida cotidiana.

Para la identificación de la **población potencial** se realiza la cuantificación con relación a los poblados, localidades y municipios a los cuales pueden ser beneficiados directa o indirectamente por las carreteras de cuota de jurisdicción Estatal, así también se realiza la cuantificación de personas usuarias que se encuentren cerca del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado, esto con la finalidad de realizar las acciones necesarias para poder cubrir a la mayor parte de beneficiarios y aumentar la demanda.

Para cuantificar la **población objetivo** se tomó el universo global de la población o área referida, en este caso el total de población de todos los municipios del estado de Puebla de acuerdo a la última información publicada por la CONAPO, la **población potencial** es la población total que presenta la necesidad de implementar el programa, es decir los pobladores que se encuentran de forma cercana a la infraestructura.

La **población atendida**, es la población que ha sido atendida por el programa recibiendo los beneficios de este, debido a los medios por los cuales se desplazan las personas usuarias y al no tener una cifra exacta de los mismos, solo se harán estimaciones de la misma, ya que se desplazan a través de vehículos que utilizaron las Autopistas de Cuota en el ejercicio anterior, los viajes proporcionados por el Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

La ubicación territorial del programa son los lugares por donde cruza la infraestructura concesionada, por lo que se adjuntan las infografías de cómo se encuentran ubicadas las distintas estructuras a las que beneficia este programa presupuestal, de acuerdo a la regionalización del Plan Estatal de Desarrollo y que se encuentran en el apartado de ANEXOS.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	TOTAL DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE PUEBLA.	6,723,431 PERSONAS	Junio de 2020	Anual	Consejo Nacional de Población (CONAPO) <a href="https://www.gob.mx/conapo">https://www.gob.mx/conapo</a>
<b>Población potencial</b>	TOTAL DE POBLADORES BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE DE LOS MUNICIPIOS MAS ALEJADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA	4,140,918 PERSONAS	Junio de 2020	Anual	Consejo Nacional de Población (CONAPO) <a href="https://www.gob.mx/conapo">https://www.gob.mx/conapo</a>



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

<b>Población Atendida</b>	TOTAL DE POBLADORES BENEFICIADOS POR LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA DURANTE EL EJERCICIO 2021	84,471,369 VIAJES ANUALES EN EL SISTEMA RUTA CON UN ESTIMADO DIARIO DE 115,714 USUARIOS (PERSONAS), CON UN PROMEDIO DIARIO DE 231,428.40 VIAJES  10,139, VEHICULOS ANUALES POR AUTOPISTAS CON UN ESTIMADO ANUAL DE 20,922,127 USUARIOS (PERSONAS)	Septiembre de 2023	Anual	Elaboración propia con datos del Organismo
<b>Población Objetivo</b>	TOTAL DE POBLADORES BENEFICIADOS DIRECTAMENTE DE LOS MUNICIPIOS CERCANOS A LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA	2,582,513 PERSONAS	Junio de 2020	Anual	Consejo Nacional de Población (CONAPO) <a href="https://www.gob.mx/conapo">https://www.gob.mx/conapo</a>

### 3.2 Estrategia de cobertura

Mediante la supervisión, inspección y vigilancia de los tramos carreteros, del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado, se pretende que la infraestructura se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento, esto con la finalidad de ofrecer servicio de calidad, rapidez y seguridad en los traslados, confort y eficiencia, es por ello que las estrategias que se presentan en el programa presupuestal son idóneas para cumplir con el objetivo a corto, mediano y largo plazo.

METAS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE JURISDICCIÓN ESTATAL CONCESIONADA.	437.57	437.00	438.01
REPORTES DE SUPERVISIONES A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO.	6	6	6
SUPERVISIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICUALDO (RUTA) REALIZADAS.	12	12	12

Presupuesto anual	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Monto en pesos corrientes	\$765,992,927.04	\$1,385,145,578.54	\$ 1,013,199,038.00	\$954,883,184.00	\$1,021,725,006.00

La calificación de la calidad en el servicio de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal concesionada se refiere al estado físico de conservación de las carreteras y operación de las mismas, cuyo objetivo es mantener una calificación mínima de 400 puntos para ofrecer un nivel óptimo de servicio, como lo establecen las Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino, indica que los Concesionarios se someterán a inspecciones semestrales, tanto para pavimentos rígidos como flexibles, y consiste en calificar el grado de confort y seguridad que el usuario percibe



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

al transitar por un camino a la velocidad de operación, este procedimiento lo realiza un grupo o panel de evaluadores. Cada evaluador debe calificar el camino de una manera subjetiva en una escala de 0 a 5 de cada uno de los elementos de la autopista: corona, drenaje, derecho de vía, señalamiento vertical y señalamiento horizontal. La calificación total de la autopista se encuentra en un rango de 0 a 500, en la que el valor mínimo aceptable por el Organismo es de 400.

Los reportes de supervisiones a la operación del servicio de transporte público masivo mide los reportes elaborados del seguimiento a los trabajos de mantenimiento y conservación de las 3 líneas del Sistema de Red Urbana de Transporte Articulado, para verificar la operatividad conservación, mantenimiento y vigilancia de paraderos, carril confinado y terminales respecto del total de los reportes programados, mismos que año con año se da cumplimiento al 100%

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No se ha detectado similitud alguna con algún otro programa presupuestal.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 46,967,251.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 14,744,360.00
3000 Servicios Generales	\$ 889,845,832.00



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ -
5000 Inversión Pública	\$ 3,325,741.00
<b>Total</b>	<b>\$ 954,883,184.00</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ -
Recursos Estatales	\$ 509,869,140.00
Recursos propios	\$ 445,014,044.00
<b>Total</b>	<b>\$ 954,883,184.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario

Registro del Programa Presupuestario	
<b>Tipología del PP:</b> G – ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	
<b>Programa Presupuestario:</b> 004 - SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA DE JURISDICCIÓN ESTATAL	
<b>Unidad Responsable del PP:</b> CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	
Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Carreteras de Cuota - Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección, Supervisión y Vigilancia de los títulos de concesión de las carreteras de cuota en operación y en construcción.</li> </ul>



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

Carreteras de Cuota - Dirección de Transporte Masivo.

- Inspección, Supervisión y Vigilancia de los títulos de concesión, así como de la ejecución de trabajos de mantenimiento del transporte público masivo.

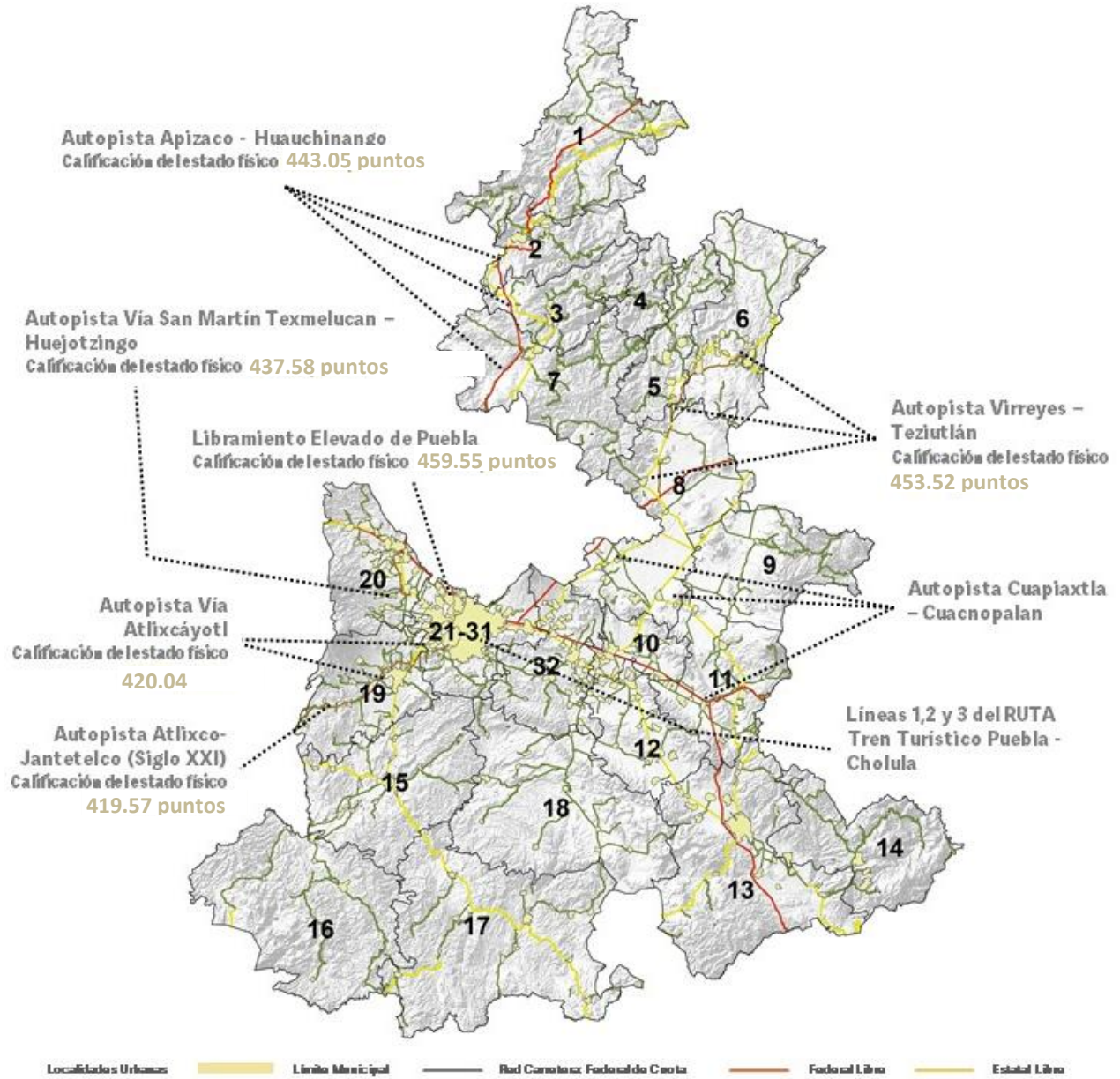
## Bibliografía

- Datos de Proyecciones CONAPO.  
<https://www.gob.mx/conapo>
- Guía de planeación de sistemas BRT
- Manual para calificar el estado físico de un camino emitido por la SCT
- Manual de procedimientos para la operación de BRT's
- Transporte público, planeación, diseño, operación y administración
- Pulso del Sector Ferroviario Mexicano – Octubre 2019  
<https://www.gob.mx/artf/acciones-y-programas/pulso-del-sector-ferroviario-mexicano-octubre-2019>



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Anexos**







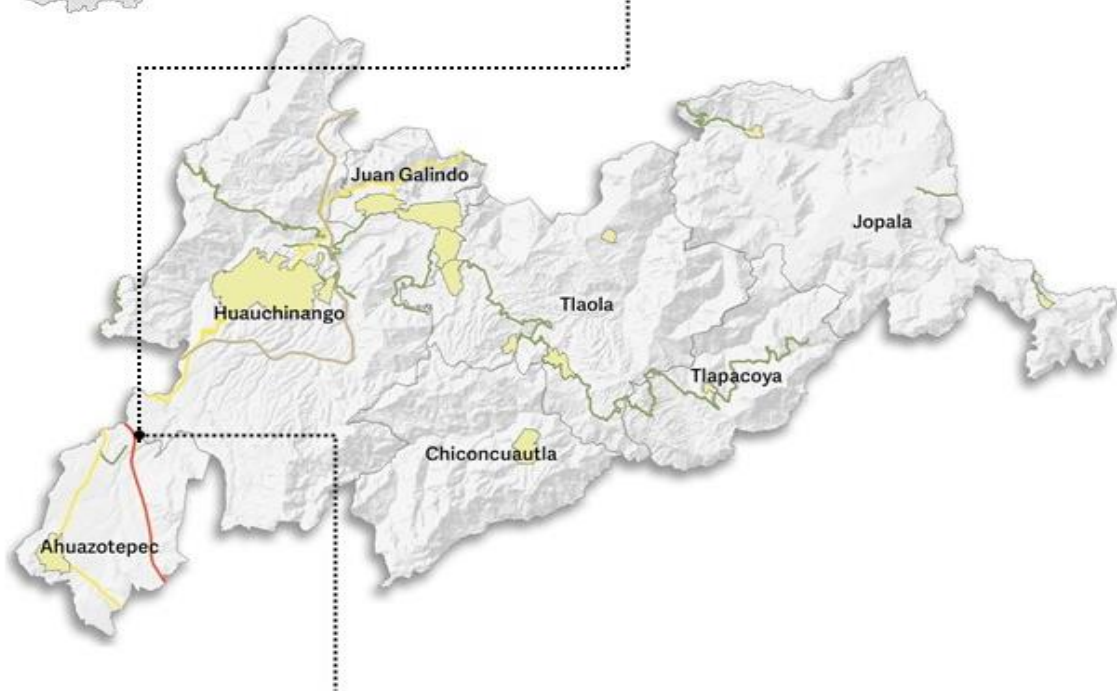
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 2 Huauchinango**



**Autopista Apizaco- Huauchinango**

Integra las regiones centro y norponiente del Estado beneficiando a las poblaciones de Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango de Puebla.



Calificación del estado físico **443.05 puntos**

— Autopista Apizaco - Huauchinango

— Carretera México - Tuxpan

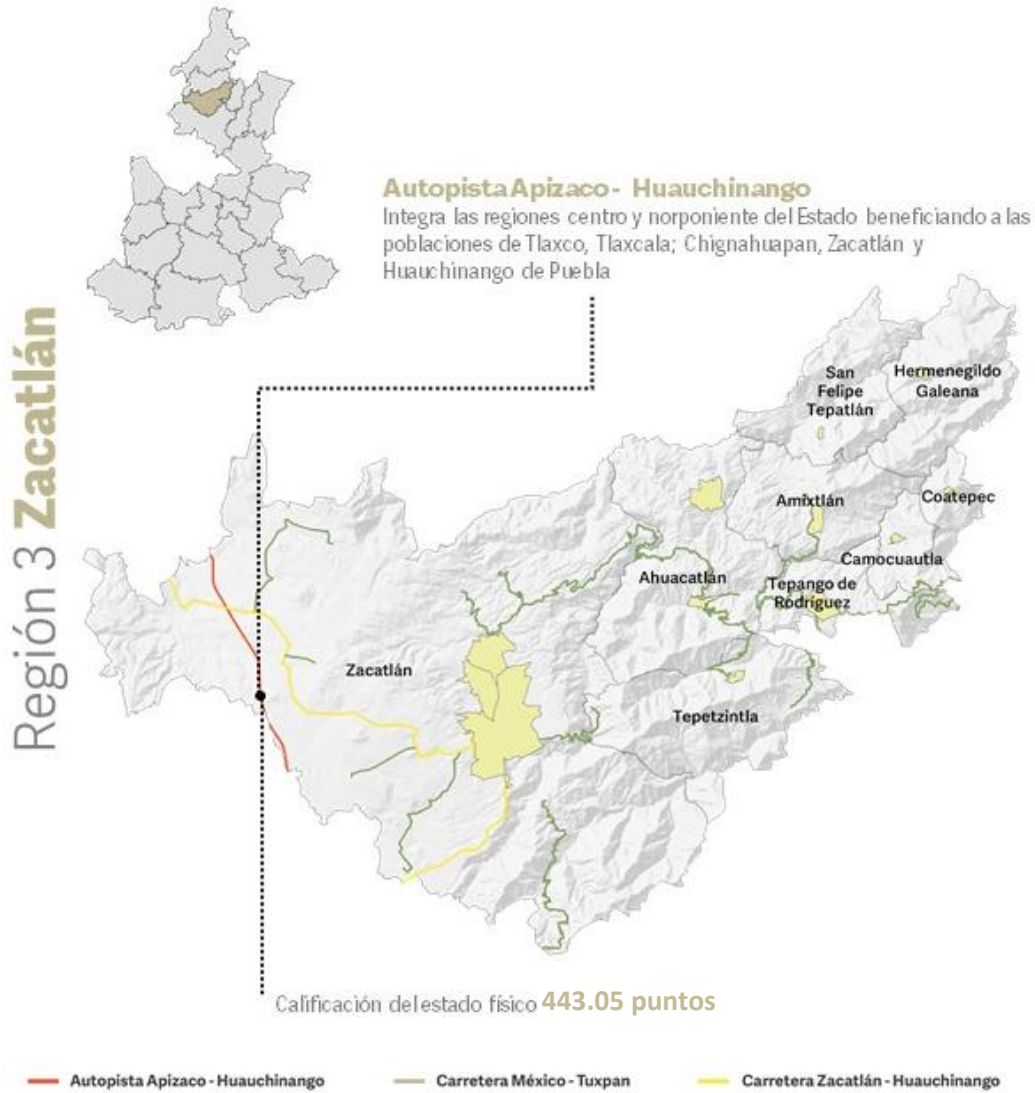
— Carretera Zacatlán - Huauchinango

**Región 2 Huauchinango**

- Ahuazotepec
- Huauchinango
- Juan Galindo
- Tlaola
- Chiconcuautla
- Tlapacoya
- Jopala



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

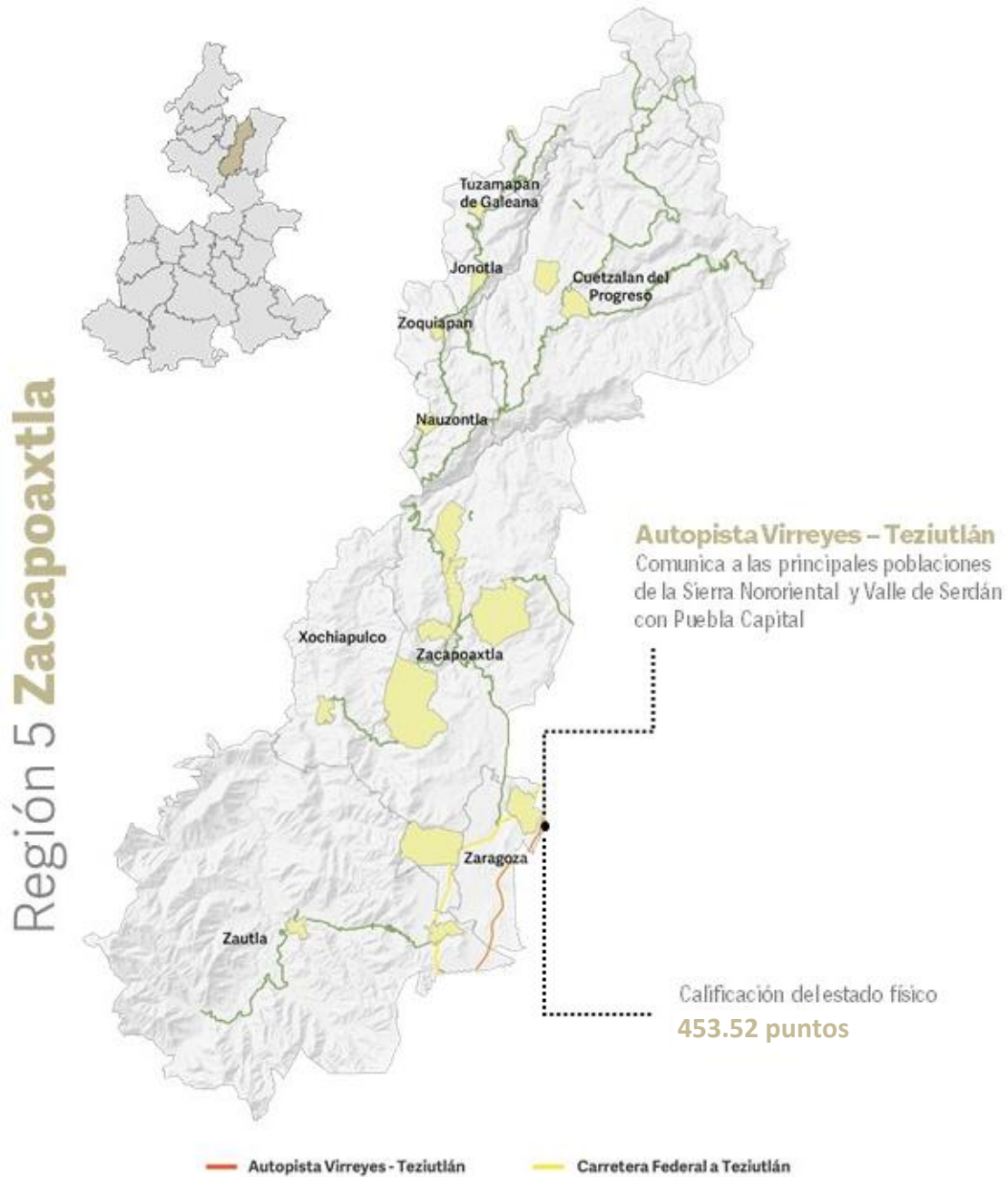


### Región 3 Zacatlán

- Zacatlán
- Tepetzintla
- Ahuacatlán
- Amixtlán
- Tepango de Rodríguez
- Camocuautla
- Coatepec
- Hermenegildo Galeana
- San Felipe Tepatlán



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

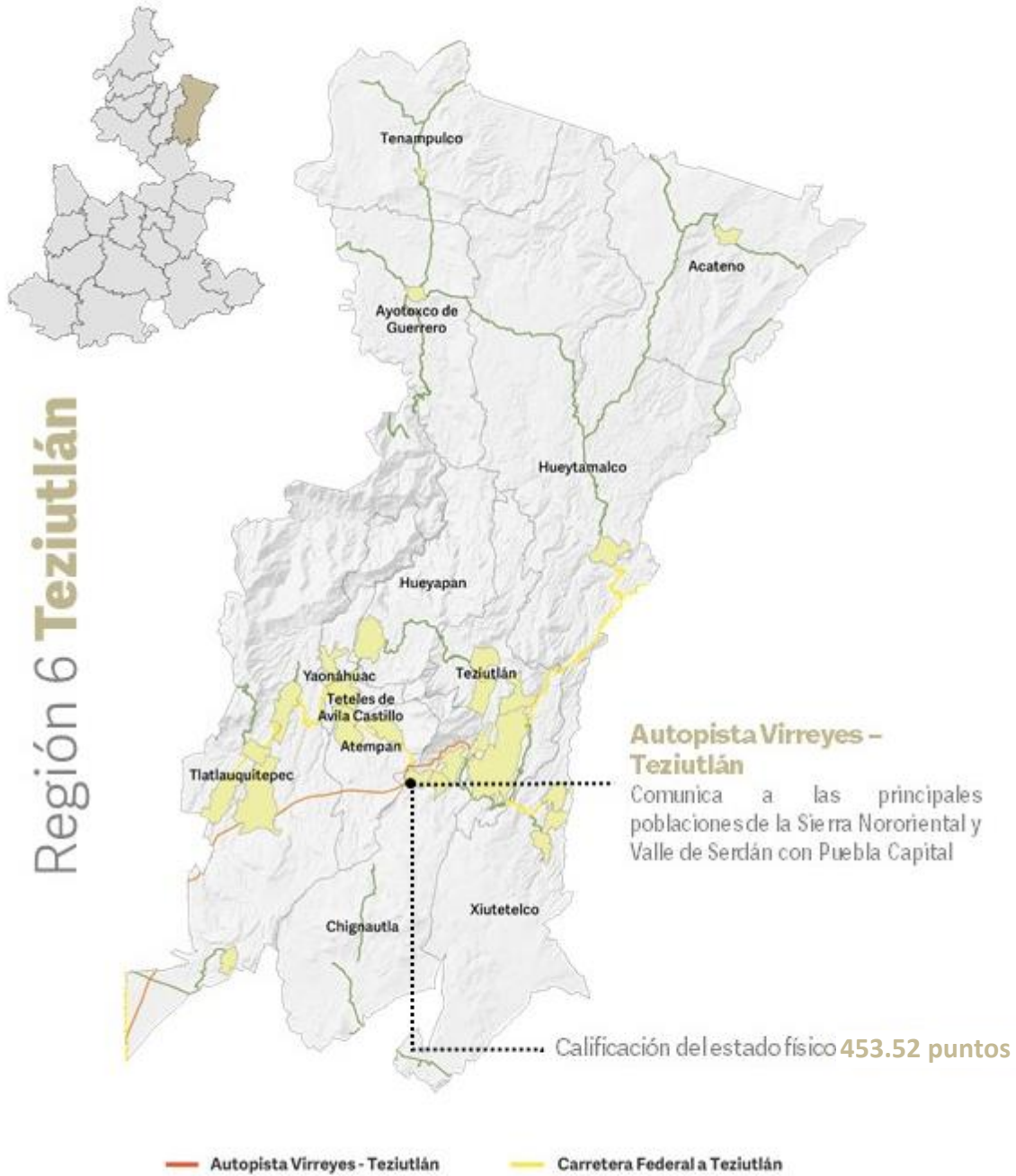


**Región 5 Zacapoaxtla**

- Zautla
- Zaragoza
- Zacapoaxtla
- Xochiapulco
- Nautzontla
- Zoquiapan
- Jonotla
- Cuetzalan del Progreso
- Tuzamapan de Galeana



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024



**Región 6 Teziutlán**

- Chignautla
- Xiutetelco
- Atempan
- Teteles de Ávila Castillo
- Yaonáhuac
- Acateno
- Hueyapan
- Teziutlán
- Hueytamalco
- Ayotoxco de Guerrero
- Tenampulco



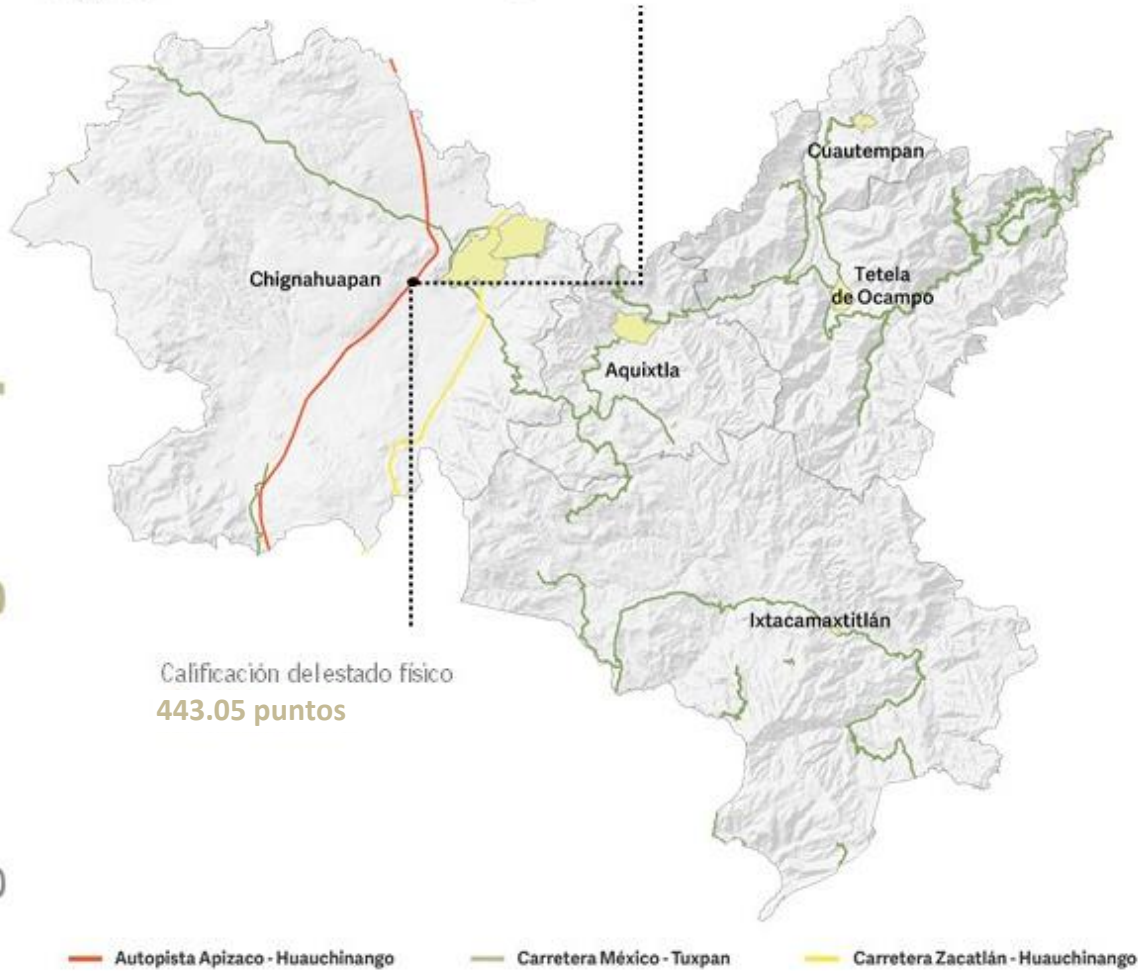
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024



**Autopista Apizaco- Huauchinango**

Integra las regiones centro y norponiente del Estado beneficia poblaciones de Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan, Zacahuatlán y Huauchinango de Puebla

**Región 7 Chignahuapan**

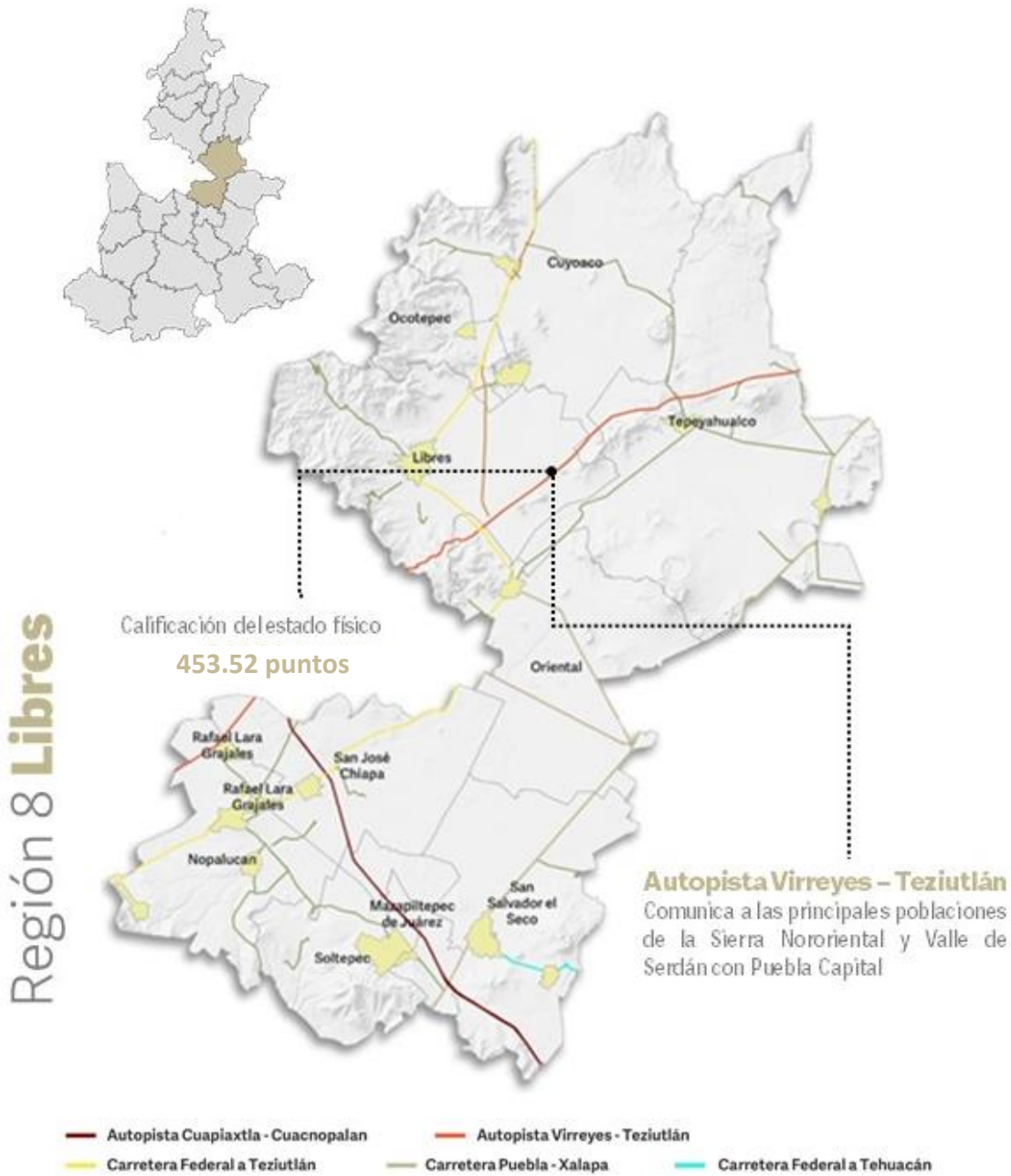


**Región 7 Chignahuapan**

- Chignahuapan
- Aquixtla
- Cuautempan
- Tetela de Ocampo
- Ixtacamaxtitlán



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

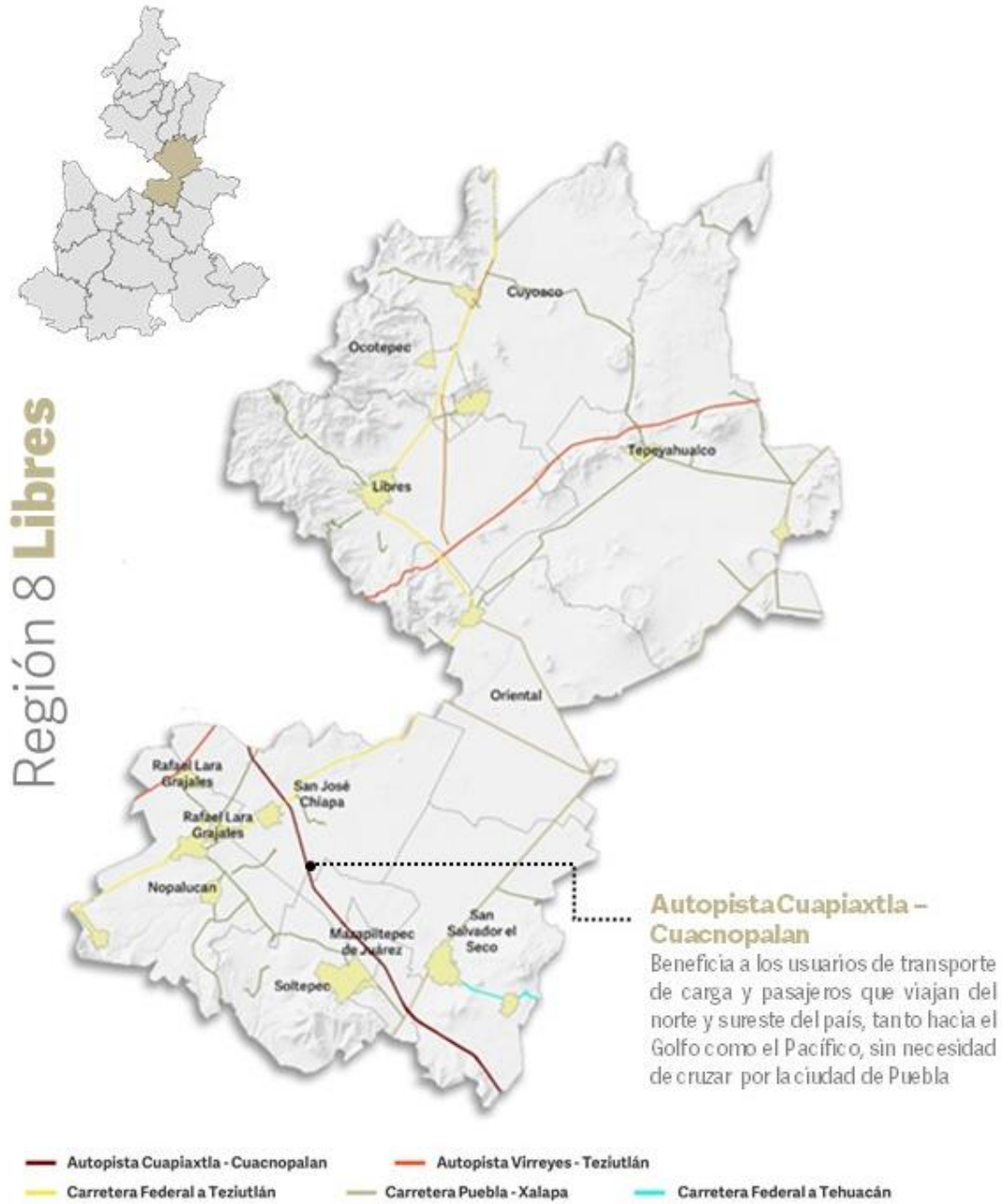


**Región 8 Libres**

- Ocoatepec
- Cuyoaco
- Libres
- Tepeyahualco
- Oriental
- San Salvador el Seco
- San Jose Chiapa
- Rafael Lara Grajales
- Noaplucan
- Mazapiltepec de Juárez
- Soltepec



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024





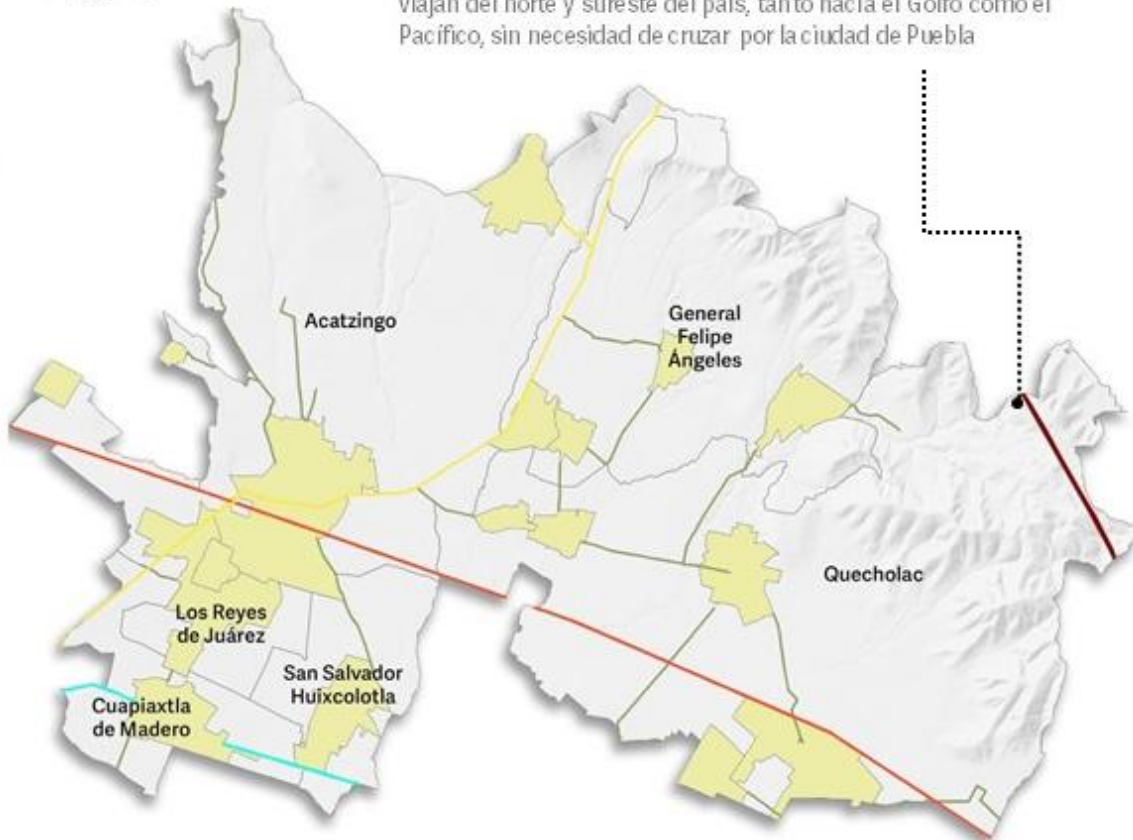
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024



**Autopista Cuapiaxtla – Cuacnopalan**

Beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la ciudad de Puebla

**Región 10 Acatzingo**



- Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan
- Autopista México - Veracruz
- Carretera Federal a Teziutlán
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Tehuacán

**Región 10 Acatzingo**

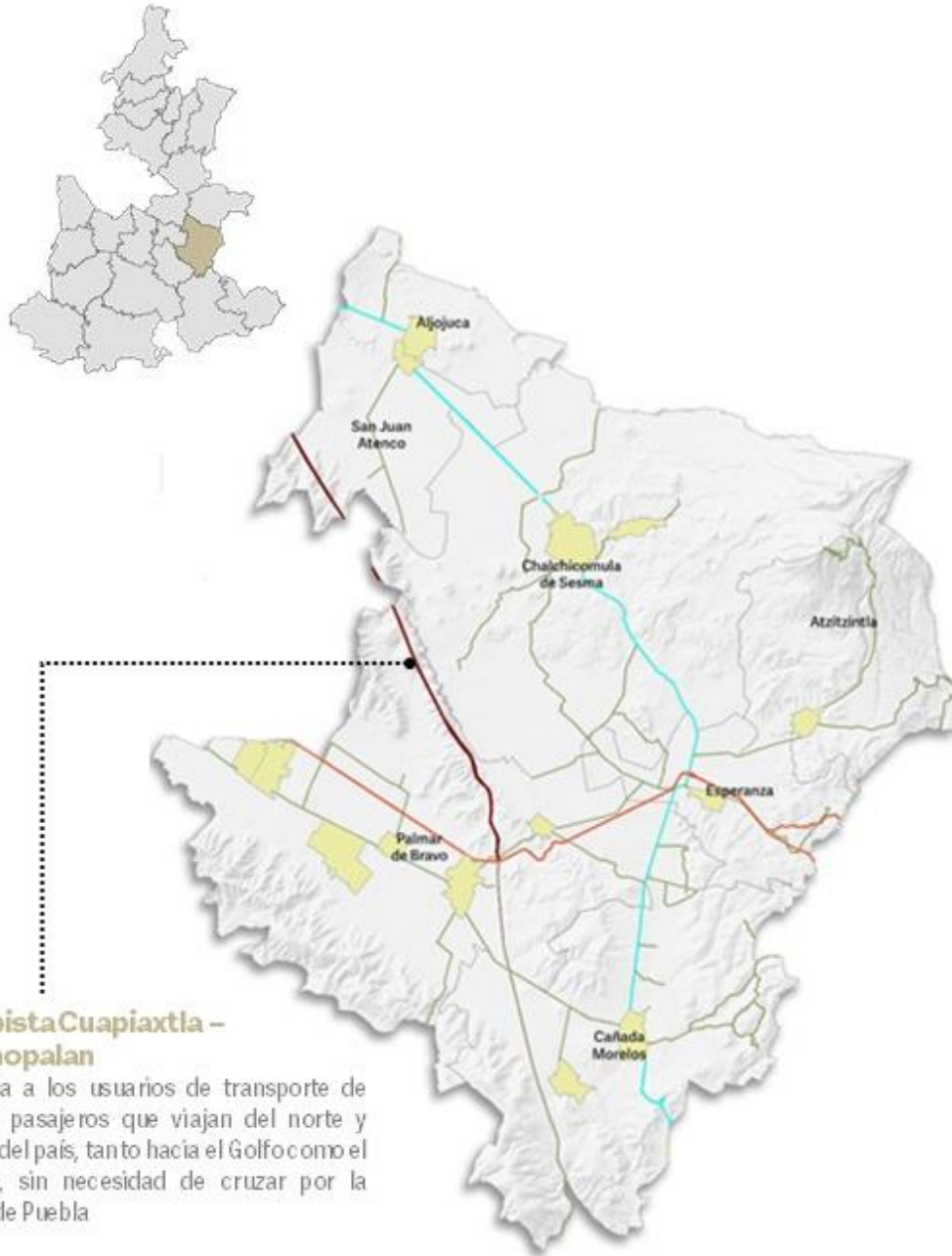
- Acatzingo
- Los Reyes de Juárez
- San Salvador Huixcolotla
- General Felipe Ángeles
- Cuapiaxtla de Madero
- Quecholac





G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 11 Ciudad Serdán**



**Autopista Cuapixtla – Cuacnopalan**

Beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la ciudad de Puebla

**Región 11 Ciudad Serdán**

- Aljojuca
- San Juan Atenco
- Chalchicomula de Sesma
- Atzitzintla
- Esperanza
- Palmar de Bravo
- Cañada Morelos



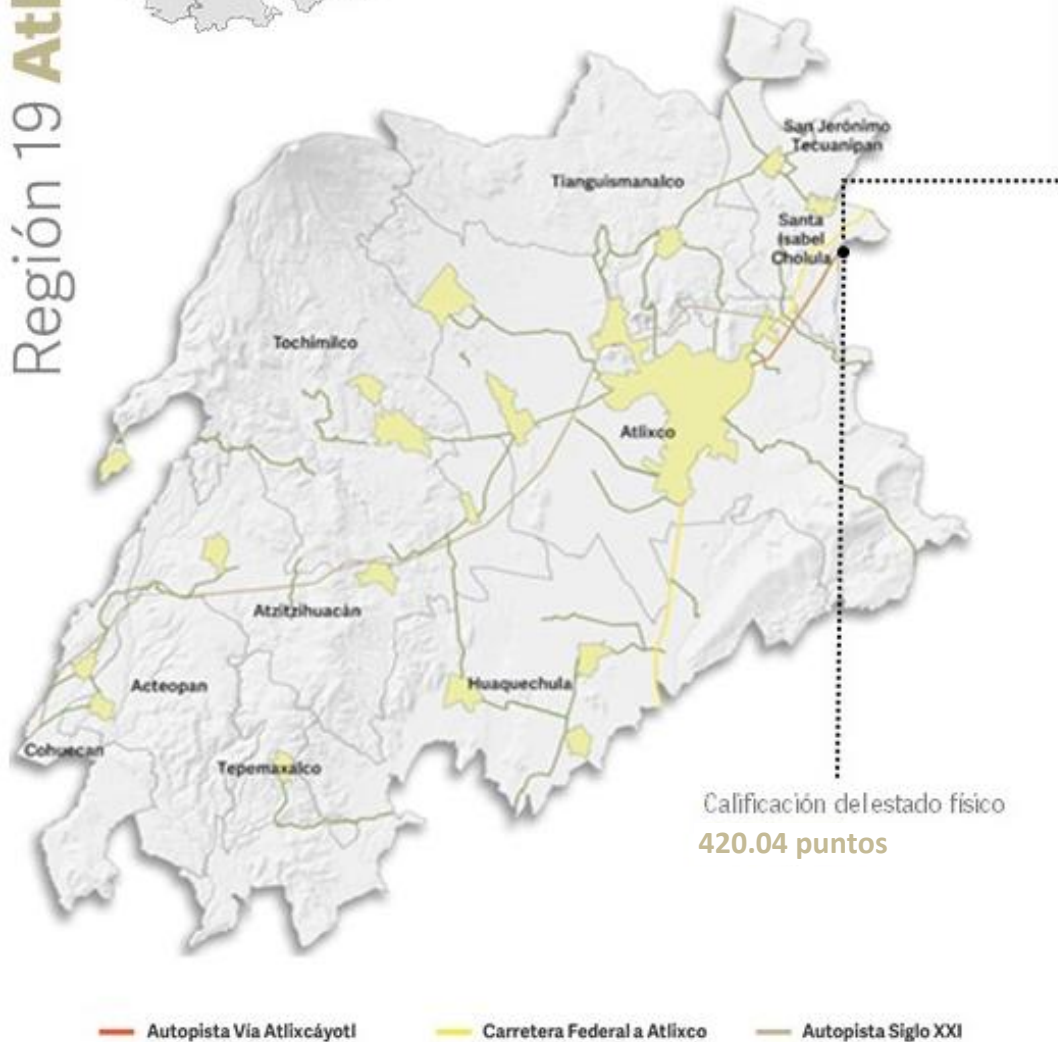
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 19 Atlixco**



**Autopista Via Atlixcáyotl**

Es la Autopista con mayor aforo del estado de Puebla, la principal vía de conexión con Atlixco, además de conectar con la Autopista Siglo XXI



**Región 19 Atlixco**

- Tianguismanalco
- Santa Isabel Cholula
- Tochimilco
- Atlixco
- Tepemaxalco
- San Jerónimo Tecuanipan
- Atzitzihuacán
- Acteopan
- Cohuecan
- Huaquechula



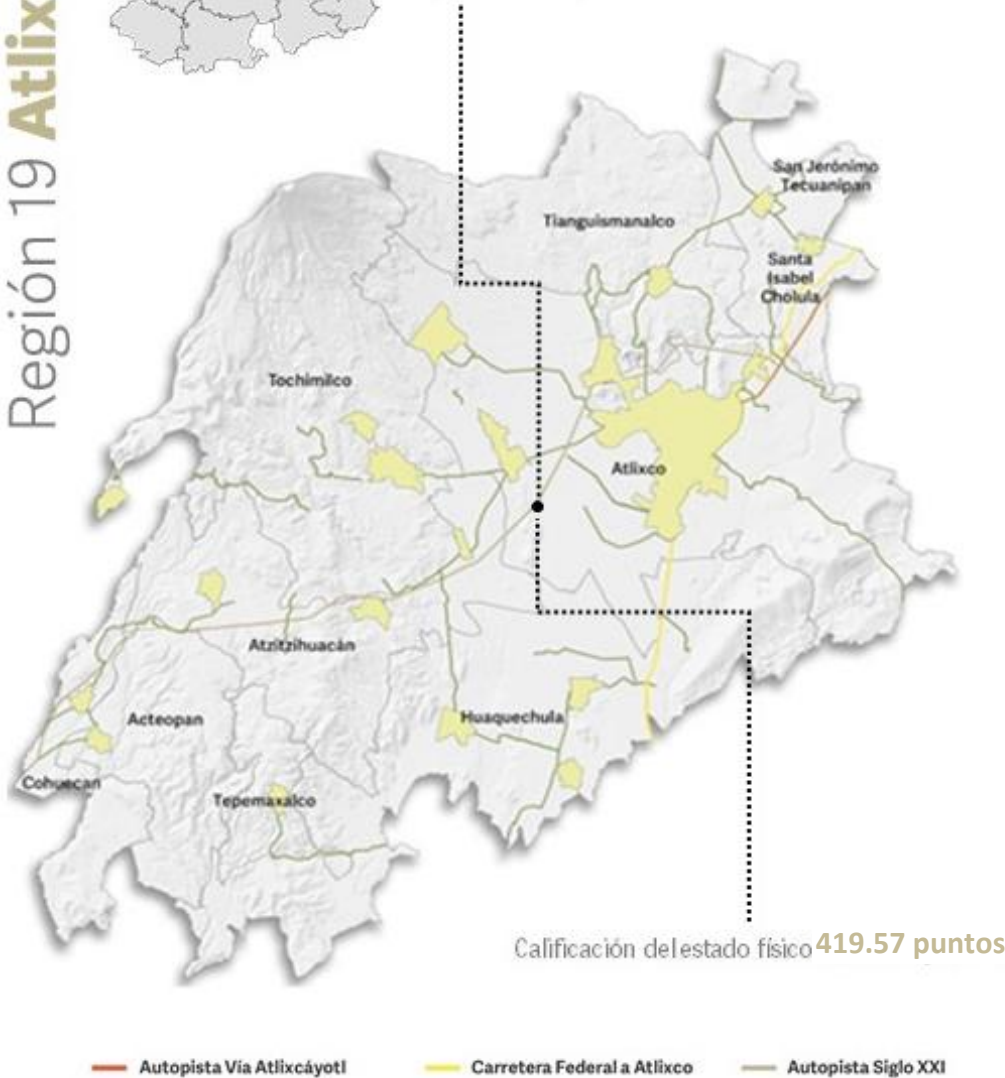
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 19 Atlixco**



**Autopista Atlixco- Jantetelco (Siglo XXI)**

Conecta al estado de Puebla con el estado de Morelos, cuenta con un arco de seguridad. Conecta con el tramo denominado "Jantetelco - El Higuierón" uniéndose con la Autopista del Sol, lo que permite una ruta alterna hacia el puerto de Acapulco



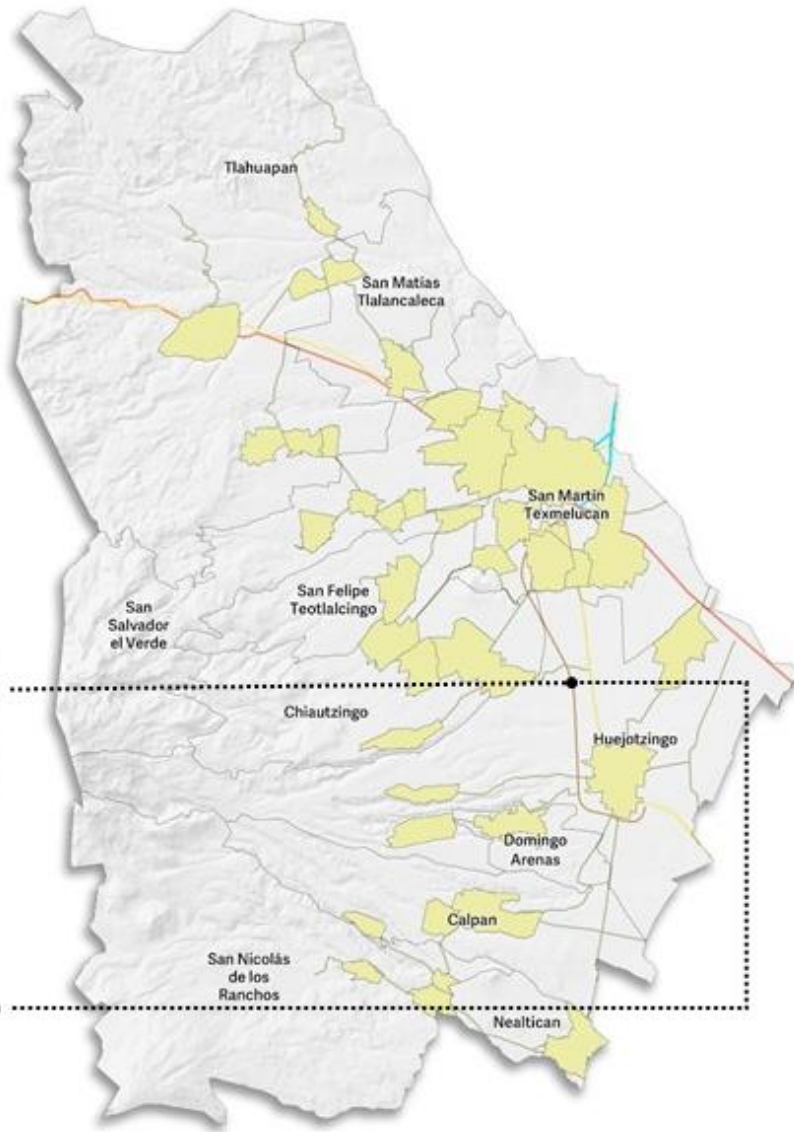
**Región 19 Atlixco**

- Tianguismanalco
- Santa Isabel Cholula
- Tochimilco
- Atlixco
- Tepemaxalco
- San Jerónimo Tecuanipan
- Atzitzihuacán
- Acteopan
- Cohuecan
- Huaquechula



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 20 San Martín Texmelucan**



**Autopista Via San Martín Texmelucan - Huejotzingo**

Proporciona una alternativa de acceso al sur poniente de la ciudad de Puebla, evitando el cruce por el centro de la misma

Calificación del estado físico  
**437.58 puntos**

- Carretera Federal México - Puebla
- Autopista Via San Martín Texmelucan - Huejotzingo
- Autopista México - Veracruz
- Autopista Arco Norte

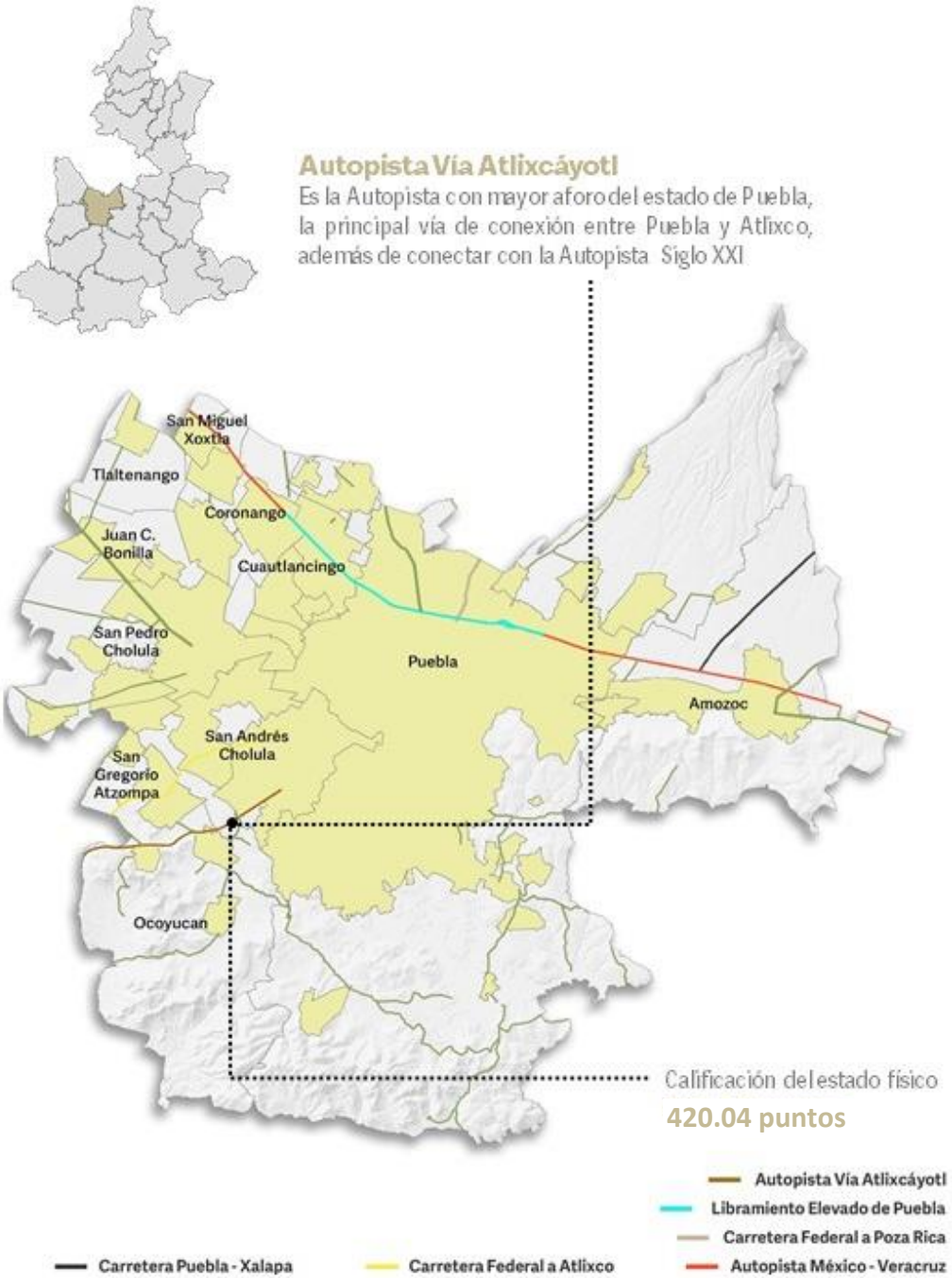
**Región 20 San Martín Texmelucan**

- Tlahuapan
- San Matías Tlalancaleca
- San Martín Texmelucan
- San Felipe Teotlalcingo
- San Salvador El Verde
- Chiautzingo
- Domingo Arenas
- Calpan
- San Nicolás de los Ranchos
- Nealtican
- Huejotzingo



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**



**Región 21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**

- San Miguel Xoxtla
- Tlaltenango
- Coronango
- Juan C. Bonilla
- Cautlancingo
- San Andrés Cholula
- San Gregorio Atzompa
- Puebla
- Amozoc
- Ocoyucan
- San Pedro Cholula



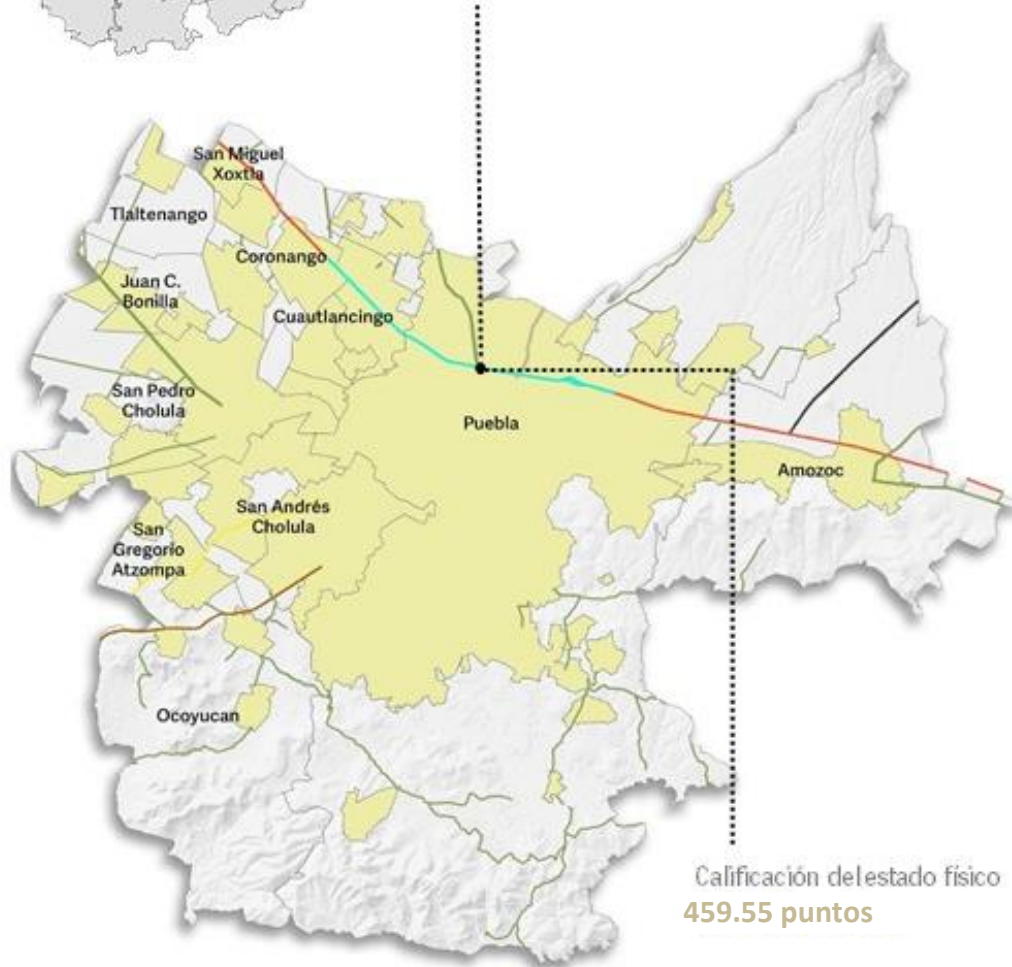
G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

Región 21-31 **Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**



**Libramiento Elevado de Puebla**

Se trata de uno de los proyectos más grandes del Organismo, su función principal es desahogar el tráfico vehicular de la Zona Metropolitana de Puebla



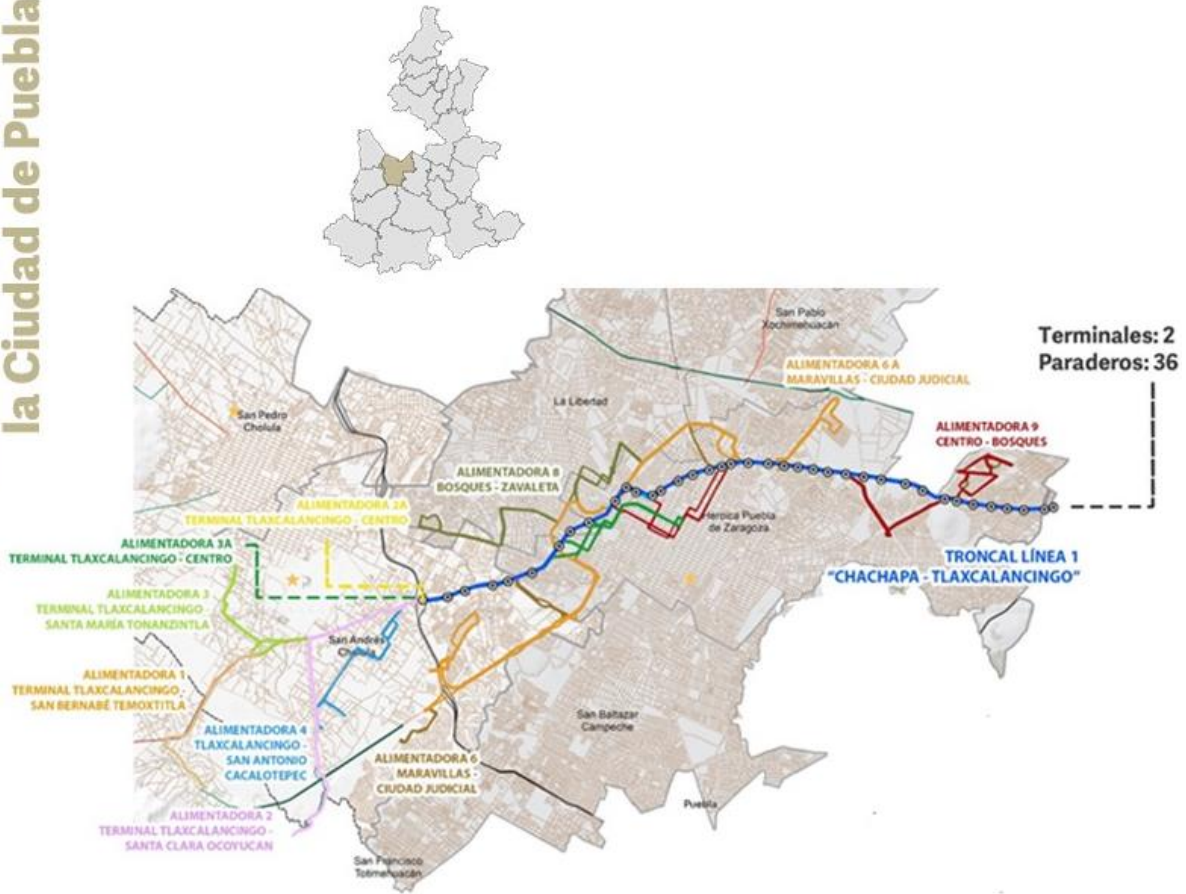
Calificación del estado físico  
**459.55 puntos**

- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Atlixco
- Autopista Vía Atlixcáyotl
- Libramiento Elevado de Puebla
- Carretera Federal a Poza Rica
- Autopista México - Veracruz



G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

**Región 21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**



**RUTA Línea 1 Corredor Chachapa - Tlaxcalancingo**

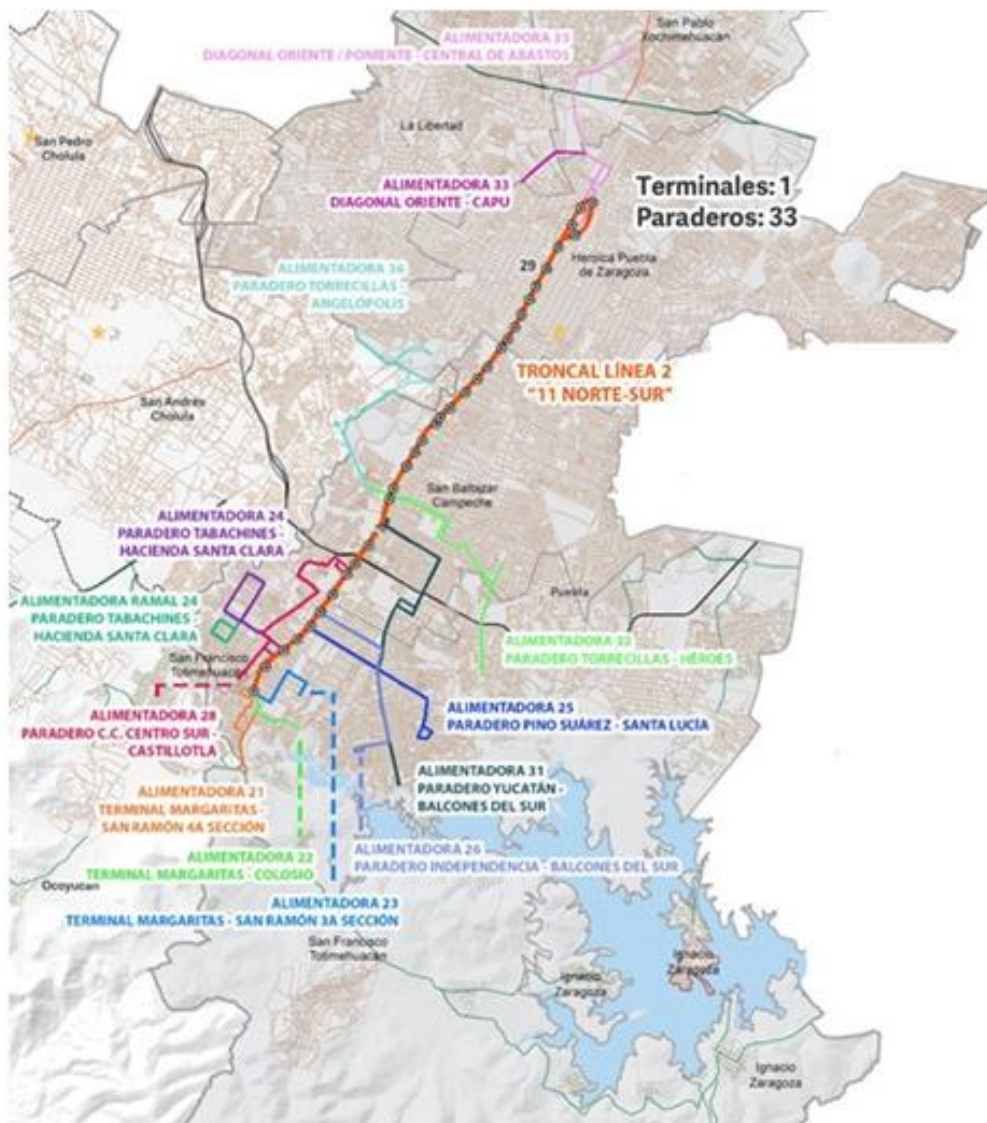


G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

Región 21-31 **Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**



**RUTA Línea 2 Corredor 11 Norte - Sur**







G004, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, 2024

Región 21-31 **Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla**

**RUTA Línea 3 Corredor Valsequillo - CAPU**

